ANALISIS ECONOMICOS DEL SECTOR

AREA	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
JEFE DIRECTO DEL AREA	LUIS FERNANDO GEURRA PEÑA
MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO	**FORTALECIMIENTO EN EL ACCESO A LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE MANEJO EFICIENTE DE LA INFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA-LA GUAJIRA.**
FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE LE SOPORTAN	El decreto 1082 de 2015, en su libro 2, Parte 2, Titulo 1, Capitulo 1, subsección Articulo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organización, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar oferta que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACION	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación.
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. Estimar el valor de la disponibilidad presupuestal requerida, tomando como base no solo el valor de la obra, bien y/o servicio requerido sino todos los costos asociados a éste. Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el Municipio de Dibulla adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos. Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios. El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. Las entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y como pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

	En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar, teniendo en cuenta los lineamientos que para el efecto establece la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" actualizada por Colombia Compra Eficiente a 24 de junio de 2022. La Ley 80 de 1993, establece que toda suscripción de contrato debe estar precedida de un estudio realizado por la entidad respectiva en el cual se analice la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto, según el caso.

El Municipio de Dibulla-La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el articulo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La entidad estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso**,** por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato mediante la **CONTRATACION DIRECTA**, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Sumado a lo anterior, y en lo que respecta a la Guía en materia de las particularidades en términos de condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago son abordadas de manera integral en el documento de Estudio Previo el punto de vista de la eficiencia, eficacia y Economía.

ASPECTOS GENERALES -NECESIDAD DEL OBJETO

La Constitución Política Colombiana, en su artículo 2 establece los fines esenciales del estado, y afirma que las autoridades de la Republica están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra y bienes.

La Constitución Política de Colombia establece en su Articulo 209, que la función administrativa esta al servicio de los intereses generales y se desarrollo con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las utilidades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración publica, en todos sus ordenes, tendrá un control interno que se ejercerá en os términos que señale la ley.

El artículo 311, expresa que el Municipio, como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado, le corresponde entre otras misiones, prestar los Servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes.

Así mismo el artículo 315, señala lo siguiente: Son atribuciones del alcalde, entre otras… 3) Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo."

El ejercicio de la función administrativa implica el desarrollo y realización de las mas variadas actividades de conformidad con las competencias asignadas al sujeto administrativo correspondiente, según el área de la administración a su cargo. Así las cosas, el ejercicio de la función administrativa permite distinguir dentro de la dinámica de la administración el cumplimiento de unas funciones básicas cuyo contenido se determina en cada caso por la materia de la cual debe ocuparse la institución administrativa de que se trate y por las formas de actuación que aquella debe adelantar para el logro de sus cometidos, no siendo ajenas a estas al ente territorial municipal.

Que es atribución del Alcalde Municipal, dirigir la acción Administrativa del Municipio y asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, aspectos retomados en el articulo 29 de la Ley 1515 de 2012, de igual forma se establece la función de representar judicial y extrajudicialmente.

Que la Alcaldía Municipal de Dibulla, tiene como Misión mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad y la atención al visitante, promoviendo inversiones estratégicas y generando la participación ciudadana en el proceso de desarrollo local: en lo ambiental, económico, social e institucional con enfoque de derechos, diferencial y territorial; en garantía de salvaguardar la riqueza ecológica, cultural y turística, sin ningún tipo de exclusión, para así garantizar el disfrute de nuestro territorio, ejercer nuestros derechos y cumplir nuestros deberes como ciudadanos a través de sus Secretarías.

La Ley 1551 de 2012 por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, establece en su articulo 2, la autonomía con la cual cuentan los municipios para la gestión de sus intereses, dentro de los limites de la constitución y la ley, aunado a esto en el articulo 4 de la precitada norma, se estipula que los municipios de conformidad con lo reglado en el articulo 356 de la Constitución Política de Colombia deben basarse en un principio de Subsidiariedad y Complementariedad para completar o perfeccionar la prestación de los servicios a su cargo y el desarrollo de proyectos locales.

La Educación es un derecho fundamental y un servicio publico con función social, de conformidad con la Constitución Política (articulo 67), tendiente a la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, con la cual se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia y los demas bienes y valores de la cultura para lograr una formación integral, basada en el respeto a los derechos humano, a la paz y a la democracia. Así mismo, es deber del Estado garantizar el adecuado cubrimiento de los servicios educativos estatales y asegurar su prestación eficiente a todos habitantes del territorio nacional, el que puede brindarse en forma directa o de manera conjunta, contratando su prestación o asociándose para ello en los términos del articulo 365 de la Constitución Política el cual al tenor de la norma preceptúa.

Así mismo, la Constitución de 1991, señala en el articulo 4 que: "El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velara por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

Con el fin de apoyar el proceso de fundamentación y planeación de las áreas obligatorias y fundamentales definidas por la Ley General de Educación en su articulo 23, en el año 1998 el Ministerio de Educación Nacional-MEN definió una serie de orientaciones pedagógicas, epistemológicas y curriculares a las que llamo "Lineamientos Curriculares". Cuatro años después, es decir en el 2002, el MEN volvió a hacer entrega de un material con el que busco establecer los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños y las niñas de todas las regiones del país, en todas las áreas que integran el conocimiento escolar, a este material se le conoce como "*Estándares Básico de Competencias* "o EBC.

Continuando con la línea de producción de ayudas para favorecer la calidad educativa, el MEN hizo entrega en el año 2015 de los "*Derechos Básicos de Aprendizaje"* -DBA, los cuales se constituyeron en una herramienta que ha permitido identificar los saberes básicos que se deben adquirir en los diferentes grados escolares. Además del material guía ya indicado, el MEN también ha producido material de apoyo mas concreto como son textos, y "Contenidos Digitales" para la transferencia del conocimiento.

Hay que señalar que la tarea de fortalecimiento de la educación a partir de la producción de instrumentos de apoyo a sus procesos, ha continuado liderándose desde el MEN, es así como en el año 2016 fue introducido un nuevo concepto llamado PICC-HME (Plan de Integración de Componentes Curriculares-Hacia la Meta de la Excelencia) con el que se proponen que los establecimientos educativos se apropien de los componentes curriculares producidos, en una alineación de todos estos hacia un mismo objetivo. En la misma orientación se ha venido desarrollando en los Establecimientos Educativos Oficiales del país el Programa Todos a Aprender, mas conocido como PTA, el cual promueve la planeación educativa, sumándose así otro esfuerzo del estado por alcanzar mejores niveles de calidad en la educación nacional. Los componentes curriculares se vienen plasmando en instrumentos estáticos, tales como documentos de Word y Excel en los que los docentes construyen la planeación de sus actividades en aula.

A todos estos modelos de aprendizaje, se les suma la herramienta de software que año tras año, viene funcionando en los establecimientos educativos para el reporte de información de notas de sus

estudiantes, adquirida desde la vigencia 2019 bajo licenciamiento a perpetuidad, la cual caduca al finalizar cada vigencia, pues no dispone de la administración especializada que lo permita, y que dificulta el proceso pedagógico y de reporte de información en los establecimientos educativos.

La transformación digital en la educación es una tendencia global respaldada por organismos internacionales como la UNESCO, la OCDE y el Banco Mundial, que promueven el uso de tecnologías sostenibles y accesibles como herramientas fundamentales para alcanzar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. A nivel internacional, se reconoce la necesidad de modelos educativos resilientes, apoyados en plataformas tecnológicas que aseguren continuidad académica, incluso en contextos de crisis como la pandemia por COVID-19. Las licencias tecnológicas a perpetuidad han surgido como una alternativa eficaz para garantizar la sostenibilidad en el tiempo y la independencia financiera de los sistemas educativos.

En el ámbito nacional, el Ministerio de Educación de Colombia ha promovido diversas estrategias de innovación educativa, como el Plan Nacional Decenal de Educación, el Programa Todos a Aprender (PTA) y la línea de Escuelas Digitales. Estas políticas han impulsado el fortalecimiento de los componentes curriculares, el mejoramiento de la gestión institucional y la integración de tecnologías al aula. Sin embargo, muchas de estas herramientas han dependido de licencias temporales o de conectividad inestable, limitando su continuidad y apropiación.

Desde el nivel departamental, La Guajira enfrenta múltiples retos en materia educativa, entre ellos las brechas de cobertura, calidad y conectividad. Esto ha impulsado la necesidad de adoptar soluciones tecnológicas robustas, adaptadas a la realidad territorial y que garanticen sostenibilidad. Las herramientas licenciadas a perpetuidad, gestionadas con soporte técnico especializado, representan una solución viable y costo-efectiva para los municipios del departamento.

En el contexto municipal, Dibulla ha evidenciado dificultades en la planeación, seguimiento y evaluación de los procesos académicos, así como en la sistematización de la información educativa. La carencia de una plataforma propia en funcionamiento ha limitado la capacidad de monitoreo de la Secretaría de Educación y ha dificultado la toma de decisiones basadas en datos. Ante esta realidad, la implementación de una herramienta tecnológica licenciada a perpetuidad con gestión especializada y mesa de ayuda no solo atiende esta necesidad crítica, sino que se alinea con los esfuerzos nacionales e internacionales por modernizar la educación y cerrar brechas estructurales.
Este modelo permitirá que los establecimientos educativos oficiales del municipio accedan a una solución integral, sostenible y orientada al mejoramiento continuo, fortaleciendo así el papel del territorio como actor activo en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 4: Educación de calidad.

En el contexto actual de transformación educativa, la innovación tecnológica se ha convertido en un componente estratégico para mejorar la calidad del aprendizaje, la gestión escolar y la equidad en el acceso a la educación. Los establecimientos educativos enfrentan el reto de modernizar sus prácticas pedagógicas y administrativas, superando las limitaciones de los métodos tradicionales y adaptándose a los desafíos del siglo XXI.

En este escenario, el municipio de Dibulla apuesta por la implementación de modelos de innovación educativa sustentados en el uso de una herramienta tecnológica licenciada a perpetuidad, gestionada mediante un servicio especializado y con soporte permanente a través de una mesa de ayuda. Esta estrategia busca garantizar no solo la sostenibilidad técnica de la plataforma, sino también su apropiación pedagógica por parte de docentes, estudiantes y familias.

La herramienta permitirá integrar de manera eficiente los procesos de planeación, evaluación y promoción académica, facilitando la trazabilidad de la información, la toma de decisiones basada en datos, y el acompañamiento oportuno al desarrollo de los estudiantes. Asimismo, fortalecerá la articulación institucional entre los actores del sistema educativo, impulsando la calidad y equidad del servicio en todos los establecimientos oficiales del municipio.

Este proyecto responde a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, a los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 4 – Educación de calidad, y a la necesidad urgente de cerrar las brechas digitales que históricamente han afectado a las comunidades rurales. Con esta iniciativa, se espera sentar las bases para una educación más moderna, inclusiva y transformadora en Dibulla.

En los últimos años, los Establecimientos Educativos han descuidado el fortalecimiento del proceso formativo de los estudiantes, generando una débil articulación entre planeación, ejecución y evaluación. Aunque el MEN ha promovido la cultura de planeación y evaluación mediante programas como el PTA, en Dibulla persisten fallas significativas en la gestión académica por falta de herramientas tecnológicas adecuadas. Los procesos aún se realizan manualmente, lo que afecta su eficiencia y seguimiento. La ausencia de una plataforma digital impide integrar los componentes curriculares y limita la participación activa de los estudiantes. Además, la Secretaría de Educación Municipal carece de medios efectivos para monitorear las buenas prácticas pedagógicas. Esta situación se agrava por la inoperancia de la plataforma tecnológica del municipio, sin servicio de administración funcional. Por ello, es urgente implementar soluciones digitales que optimicen la planeación y evaluación, mejoren la gestión educativa y fortalezcan la calidad del servicio en Dibulla.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, también conocidas como TIC, son el conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información, presentada en diferentes códigos (textos, imagen, sonido). El elemento mas representativo de las nuevas tecnologías es sin duda el ordenador y mas específicamente, internet.

El uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como mediación para la enseñanza, cumple un papel fundamental no solo en el mejoramiento de la calidad de la educación sino también se ha convertido en una herramienta dinamizadora y motivadora de la comunidad educativa.

La Constitución Política de Colombia en su articulo 20 establece que "Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

Por su parte la Ley 1341 de 2009, a través de la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las Comunicaciones-TIC-, en su articulo segundo referente a los principios orientadores de la misma, dispone que: La investigación, el fomento, la promoción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son una política de Estado que involucra a todos los sectores y niveles de la administración publica y de la sociedad, para contribuir al desarrollo educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los Derechos Humanos inherentes y la inclusión social.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deben servir al interés general y es deber del Estado promover su acceso eficiente y en igualdad de oportunidades, a todos los habitantes del territorio nacional.

La Demanda mundial por servicios de Tecnología, esta principalmente movida por la necesidad cada vez mas creciente, de intercambio eficiente de información para diversas aplicaciones.
Se hace imperativo y determinante el robustecimiento de la infraestructura que actualmente se tiene, para responder la demanda creciente de usuarios en la plataforma, con los niveles adecuados de servicio. Además de aprovisionar la infraestructura sugerida, se continuará realizando el monitoreo que permita asegurar la alta disponibilidad en el servicio. Para ello se aplicará una nueva distribución con la que se busca garantizar niveles óptimos de servicio.

Así las cosas, sea cual sea la modalidad, hoy se hace mas exigente, incursionar en nuevas formas en las que se llegue al sector educativo y se promueva la calidad de la educación; es necesario la incursión de plataformas digitales no solo para el reporte de notas, sino además, para que a través de estas, se puedan trabajar pedagógicamente y en tiempo real con los estudiantes y de esta forma, articular de la manera mas técnica los procesos de evaluación y promoción, de modo que nos permita que en medio de la situación actual, se puedan brindar alternativas de solución y acceso a la educación de los estudiantes y mejorar los resultados académicos obtenidos año tras año.

A esto se le suma, el que la Secretaria de Educación Municipal la cual tiene la delegación de la Secretaría de Educación Departamental de administrar, vigilar y controlar la prestación del servicio educativo en el ente territorial, carece de posibilidades de monitorear de manera eficiente si en los establecimientos educativos se vienen aplicando las mejores practicas en materia de Planeación Educativa, preocupando aun mas la situación, el hecho apremiante, de que la plataforma propia del municipio, no este en funcionamiento, debido a que carece del servicio de administración que lo permita.

El Plan de Desarrollo "**CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL 2024-2027**" del Municipio de Dibulla, reconoce a la educación como uno de los ejes centrales a atender en el Municipio, no solo en términos de cobertura, sino, sobre todo, el termino de calidad educativa, visto desde la perspectiva del mismo orden nacional, y aterrizándolo al contexto bajo los resultados que desde años anteriores se han obtenido y que han estado por debajo de la media departamental. En ese orden de ideas, se hace necesario trabajar sobre las debilidades identificadas en dicho sector, por lo que se requiere de la disponibilidad de la plataforma tecnológica adquirida por el municipio bajo licencia a perpetuidad para los establecimientos educativos, pero que, por la carencia del servicio de administración especializada, esta se encuentra en funcionamiento con el riesgo de ser suspendido en cualquier momento.

1. **ANALISIS DEL MERCADO**

2.1. PERSPECTIVA ECONOMICA

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.
La división economía clásica se estructura así́:
-Sector primario.
-Sector secundario
-Sector Terciario

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores industrial extractivo e industrial de transformación:

-Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aun más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
3. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte publico, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

De acuerdo con la clasificación anterior, la **PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIEMINTO EN EL ACCESO A LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE MANEJO EFICIENTE DE LA INFORMACION Y ORGANIZACIÓN DE SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA-LA GUAJIRA**., se encuentra ubicada en el sector terciario, específicamente en el sector de las Telecomunicaciones o TIC`S, dado que se requiere la prestación del servicio de soporte técnico especializado en materia de tecnología.

Las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación se ha determinado que el sector según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" al cual hace referencia el presente estudio es el sector de ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS donde se encuentra relacionada la clase M7020 del CIIU (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION) que incluye:

-La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción, políticas, practicas y planificación de derechos humanos.

-Tecnologías de la Información.

-Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración publica en materia de:

1.Las relaciones publicas y comunicaciones.

2.Las actividades de lobby.

3.El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario.

4.La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades publicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etc.

5.Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos.

IMPORTANCIA DEL SECTOR

En el presente análisis vamos a hacer énfasis en los servicios profesionales, entendidos estos como una industria de las funciones técnicas o singulares realizados por contratistas o consultores independientes cuya actividad es la prestación de tales servicios, en dichos servicios se incluyen los de: consultores institucionales, contadores, actuarios, tasadores, arquitectos, abogados, consultores de negocios, gerentes de desarrollo de negocios, redactores, ingenieros, proyectos culturales, bufetes de abogados, profesionales de relaciones publicas, selección de personal, investigadores, agentes de bienes raíces, diseño y ejecución de políticas ambientales y otros.

El sector SERVICIOS ha venido cobrando gran relevancia dentro de la economía nacional por su generación de empleo, el aporte al crecimiento y desarrollo económico, su coyuntura con la sociedad en la creación de diferentes formas para reducir el alto nivel de desempleo en el país en los últimos 4 años; su tracción sobre la industria y el comercio nacional, estas características del sector han hecho que la inversión publica y privada se precise en el, brindando al país mayor crecimiento y desarrollo del mismo.

En el actual contexto de globalización e integración económica en el que se desarrollan las actividades empresariales e institucionales, las organizaciones ya sean estas de naturaleza publica o privada, requieren de un conocimiento amplio e interdisciplinar para llevar a cabo con éxito las funciones que constituyen su razón de ser tomando fuerza y relevancia en el plano del desarrollo, fortalecimiento institucional, penetración de mercados y ejecución de obras o proyectos de alto impacto.

Para el **SECTOR SERVICIOS**, se destaca decir que, en primera medida, la demanda por servicios profesionales y de connotación intelectual aumenta en el país, un claro indicio de las necesidades de crecimiento y mejora de la gestión publica, se define como el servicio prestado por una persona o un grupo de personas, que de manera independiente a la organización, analizan e identifican algunas situaciones relacionadas con políticas, procedimientos y/o metodologías que se tienen dentro de la empresa, que pueden ser susceptibles de mejorar mediante la recomendación de alternativas y su aplicación.

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Los agentes económicos tienen participación en todos y cada uno de los sectores de la economía, aunque no con la misma intensidad, ya que esto depende de las actividades que hagan parte del mismo. A continuación, observaremos la participación de estos agentes en los servicios:

Las empresas son los agentes económicos destinados exclusivamente a la producción de bienes y servicios, entre los cuales encontramos los servicios profesionales, tecnológicos y técnicos. Este agente participa activamente en este sector teniendo en cuenta que algunas de ellas prestan este servicio como actividad comercial, mientras que otras requieren de este tipo de servicios para el cumplimiento de sus objetivos misionales.

Hablando específicamente de los servicios, encontramos empresas que se encuentran debidamente organizadas y que cumplen con los requisitos exigidos por la contratación estatal para participar en procesos de contratación publica para prestar servicios como seguros, intermediación de seguros, logística, transporte, interventorías de obras civiles, diseño de planos y elaboración de planes y proyectos entre otros.

La taxonomía de las empresas de servicios profesionales define cuatro tipos:
a). PSFs clásicos-que se caracterizan por una alta intensidad de conocimiento, una fuerza de trabajo profesionalizado y de baja intensidad de capital.
b) Escuelas profesionales-que se caracterizan por una alta intensidad de conocimiento, una fuerza de trabajo profesionalizado y de lata intensidad de capital.
c). Neo-PSF- que se caracterizan por una alta intensidad de conocimientos y una baja intensidad de capital.
d)Desarrolladores de tecnologías-que se caracterizan por una alta intensidad de conocimientos y una intensidad elevada de capital.

Las Familias: La mayor participación de este agente esta dada por la oferta del servicio, donde uno o mas integrantes de la misma, colocan a disposición de las empresas y del Estado (Sector Publico) sus conocimientos adquiridos a través de la experiencia y la formación académica para el desarrollo de diferentes tareas, como único medio de sustento para generar ingresos que es permita suplir sus necesidades básicas.

El Sector Publico: Es el ultimo agente económico, el cual se encarga de establecer el marco-jurídico-institucional en el que se desarrolla la actividad económica. Este agente económico cuya intervención en la actividad económica de prestación de servicios profesionales, esta dado por la demanda, tiene una amplia participación en este campo, ya que el cumplimiento de sus planes, programas y proyectos requiere de personal idóneo para la realización de las diferentes tareas. El sector publico demanda de estos servicios, los cuales pueden ser contratados de forma directa o a través de procesos de selección dependiendo de la necesidad que presente.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR
A continuación, mencionamos algunas de las agremiaciones en las que convergen empresas prestadoras de servicios profesionales:

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-MIN TIC.
Comisión de Regulación de Comunicaciones-CRC
Agencia Nacional del Espectro-ANE
Comisión de Regulación de Comunicaciones-CRC
Agencia Nacional Digital.

ACOPI-Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: Organización gremial de Colombia que agrupa a las microempresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos.

ANDI-Asociación Nacional de Empresarios de Colombia-ANDI: Esta integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios.

El uso generalizado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es una de las principales características distintivas de la actividad económica actual. La razón de esto es doble: primero, su contribución directa al aumento de la productividad y el crecimiento económico, y segundo, su contribución indirecta resultante de la generación de innovaciones complementarias que mejoran la Productividad Total de los Factores (TFP) de la economía (Skorupinska & TorrentSellens, 2015)

La inversión en TIC hace que nuevas tecnologías entren al proceso de producción y es, por tanto, una importante fuente del crecimiento de la productividad. El capital en TIC incluye hardware, equipos de telecomunicaciones, y software junto con las bases de datos. El capital no-TIC incluye las construcciones no residenciales, los equipos de transporte, otras maquinarias y equipos, la investigación y desarrollo, y otros productos de propiedad intelectual (OECD, 2017).

Los sectores económicos difieren unos de otros con respecto a su crecimiento en productividad. Tales diferencias pueden deberse, por ejemplo, (1) a la intensidad con la cual los sectores usan el trabajo calificado y el capital físico y basado en el conocimiento en sus procesos productivos; (2) al alcance de la innovación de productos y de procesos; (3) a la absorción de conocimiento externo; (4) al grado de estandarización de productos; (5) al alcance de las economías de escala; y (6) a la exposición a la competencia internacional a través de su participación en cadenas de valor globales (OECD, 2017).

Hajli y Sims (2015) definen la paradoja de las Tecnologías de la Información afirmando que las considerables inversiones realizadas en este factor de producción no reflejan necesariamente un aumento en la productividad laboral o en la productividad multi factorial (MFP); sin embargo, muestra una alta correlación positiva con el incremento en el Producto Interno Bruto de naciones líderes en el desarrollo de dichas tecnologías.

Los desarrollos de las TIC combinados con procesos de producción internacionalmente fragmentados están haciendo que diferentes sectores económicos tengan una dinámica creciente. Como resultado, estos sectores muestran características similares a las de las industrias manufactureras de alta

productividad, las cuales usan intensivamente capital basado en el conocimiento y en las TIC, explotan las economías de escala, y se exponen a la competencia internacional (OECD, 2017).

Los sectores mencionados han contribuido significativamente al crecimiento económico de muchos países en tiempos recientes, impulsado en gran parte por un incremento en las empresas que proveen servicios de intermediación a otras firmas y en las empresas del sector manufacturero. Este proceso de actividades de "outsourcing" ha incrementado las eficiencias y, por tanto, la productividad laboral, tanto de las empresas que prestan el servicio como de otras empresas intermediarias especializadas. A largo plazo, esto puede producir un cambio estructural hacia las industrias de servicios de intermediación y una contribución directa positiva de los servicio empresariales de alta productividad al crecimiento de la productividad de la economía total (OECD, 2017).

Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) se constituyen en un sector económico que al estar constituido por la creación, proceso, comunicación y transmisión de todo tipo de información (textual, imagen y sonido), tiene mucha incidencia en los procesos mentales que surgen durante la adquisición de conocimientos. Es un sector que, al estar entramado a las actividades humanas, requiere de innovación y de permanentes cambios, que lo hacen amigable a nuevos entornos y a las nuevas formas de producción de conocimientos.

En Colombia, la cadena de valor del sector TIC comprende cinco grandes dimensiones: (1) la infraestructura, soporte en la utilización de los servicios y productos; (2) la fabricación y/o venta de los bienes TIC, (3) la producción de los servicios de telecomunicaciones, (4) la industria de las plataformas digitales y (5) la investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector (MinTIC, Mineducación, OEI, 2017).

La transformación digital representa una oportunidad para mejorar la productividad ya que incentiva la innovación y reduce los costos de producción. Sin embargo, en la década pasada, el rápido avance de las tecnologías digitales ha estado acompañado de un lento crecimiento de la productividad agregada, por lo que surge la cuestión de cómo la transformación digital de las empresas y/o de los sectores económicos puede aumentar la productividad (OECD, 2019).

En este mismo sentido, recientemente se han derivado discusiones basadas en la baja efectividad de la "cuarta revolución industrial" frente a las acciones para evitar la disminución global en el crecimiento de la productividad, generando novedosas teorías que incluso prometen una "quinta revolución industrial", una que finalmente podría revertir la tendencia a la baja en el crecimiento de la productividad global (Callaghan, 2019).

En efecto, y de acuerdo con Sorbe et al. (2019), las tecnologías digitales pueden incentivar la productividad. Sin embargo, a pesar de la digitalización en curso, la productividad se ha desacelerado bruscamente en la mayoría de los países de la OCDE en las últimas dos décadas. Esto ha ocurrido porque la difusión de las tecnologías digitales ha sido lenta y desigual a través de las empresas. Las ganancias en productividad de las tecnologías digitales se han concentrado en las empresas más productivas. A medida que las firmas menos productivas no pueden adoptar o hacer un mejor uso de las tecnologías digitales, su desempeño ha sido débil. El resultado ha sido un incremento en la brecha de productividad entre las empresas líderes y las empresas rezagadas.

De igual manera, en el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas individualmente y agremiadas que cumplen con la clasificación **72 INFORMATICA Y ACTIVIDADES CONEXAS** según la "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones unidas:

GRUPOS	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(E) Servicios	(43)Difusion de Tecnologias de Informacion y Telecomunicaciones	(23)Software	(16)Software de Planificación de recursos empresariales	(01) Software de planificacion de recursos empresariales (ERP) y Contabilidad financiera

(E) Servicios	(43)Difusion de Tecnologias de Informacion y Telecomunicaciones	(23)Software	(23)Software de consultas y gestion de datos.	
(E) Servicios	(43)Difusion de Tecnologias de Informacion y Telecomunicaciones	(23)Software	24) Programas de desarrollo	03) Software de integración de aplicaciones de empresas
(E) Servicios	(81) Servicios basados en Ingenieria, Investigacion y Tecnologia	(11) Servicios Informaticos.	(15) Ingenieria de software o hardware	
(F)Servicios	(81) Servicios basados en Ingenieria, Investigacion y Tecnologia	(11) Servicios Informaticos.	(18) Servicios de Sistemas y Adminstracion de componentes de sistemas	
(F)Servicios	(81) Servicios basados en Ingenieria, Investigacion y Tecnologia	(11) Servicios Informaticos	(20) Servicios de datos.	

Además, con importantes para el desarrollo del sector, las respectivas asociaciones conformadas por personas naturales o jurídicas en modo de sindicatos, cooperativas, entre otros.

INDICADORES ECONOMICOS

La economía mundial se desacelerará este año para alcanzar un crecimiento de apenas 2,4%, inferior al 2,7% estimado para 2023 -aún por debajo del nivel prepandémico de 3%-, indica el informe de perspectivas para 2024 del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (DESA), divulgado este jueves.

El análisis explica que las políticas monetarias restrictivas, la debilidad del comercio y la inversión mundiales, las crecientes vulnerabilidades debidas al alto nivel de endeudamiento, los crecientes riesgos geopolíticos y los impactos climáticos cada vez mayores son los factores detrás de las sombrías previsiones económicas para el año que comienza.

También advierte que el débil crecimiento supone un obstáculo en la búsqueda de avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en vista de que se espera un prolongado periodo de condiciones de crédito más estrictas y mayores costos del endeudamiento en una economía mundial de por sí agobiada por la deuda.

Tras enfatizar que hacen falta más inversiones para reimpulsar el crecimiento, luchar contra el cambio climático y acelerar el progreso de la agenda de desarrollo sostenible, el estudio precisa que para cumplir los ODS se necesitan 500.000 millones de dólares al año de financiamiento.

El estudio destaca que el mercado de trabajo mundial se ha recuperado de forma rápida pero desigual de la crisis del COVID-19. En las economías desarrolladas, los mercados laborales se han mantenido resistentes a las restricciones de política monetaria mientras que en muchos países en desarrollo, particularmente en Asia occidental y África, los indicadores de empleo aún no han vuelto a los niveles anteriores a la pandemia.

Con respecto a la inflación, se estima que seguiría disminuyendo para pasar del 5,7% en 2023 al 3,9% en 2024, aunque las presiones sobre los precios siguen siendo elevadas en muchos países y cualquier nueva escalada de los conflictos geopolíticos podría generar nuevos aumentos.

Además, pese a la prometedora baja inflacionaria, se proyecta que una cuarta parte de los países en desarrollo registren más del 10% de inflación.

El año pasado, la inflación de los precios de los alimentos siguió siendo alta en muchos países en desarrollo, afectando desproporcionadamente a los hogares más pobres. Se estima que 238 millones de personas padecieron niveles altos de inseguridad alimentaria aguda, un aumento de 21,6 millones respecto al año anterior.

Según la publicación de DESA, la inflación persistentemente alta ha socavado el progreso en la reducción de la pobreza en los años que han seguido a la pandemia.

Aunque el número total de personas que viven en la pobreza disminuyó marginalmente en 2023, las tasas de pobreza en los países de renta baja se mantuvieron muy por encima de los niveles previos a la emergencia sanitaria.

Para América Latina y el Caribe, el panorama de crecimiento es desalentador ya que si bien la inflación está retrocediendo en varias economías, el limitado espacio de políticas macroeconómicas y las débiles inversiones seguirán dificultando la capacidad de la región para abordar los desafíos sociales y el cambio climático.

Se prevé que el crecimiento económico se desacelere en 2024 debido, entre otros factores, a que las condiciones monetarias restrictivas afectarán negativamente a la demanda agregada; una demanda externa más lenta limitará el crecimiento de las exportaciones; y tanto las vulnerabilidades estructurales como las incertidumbres políticas pesarán negativamente sobre la inversión.

El informe apunta a un crecimiento de sólo 1,6% del PIB regional en 2024, luego de un avance estimado en 2,2% en 2023.

América Latina también encara riesgos externos e internos a la baja. La modesta expansión económica de Estados Unidos y China en 2024 podría afectar a las exportaciones, las remesas y las entradas de capital.

Asimismo, la renovada volatilidad en los mercados financieros globales debido a decisiones imprevistas del banco central estadounidense o una escalada de conflictos geopolíticos podría impactar las entradas de capital a la región.

En cuanto a los factores internos, las crisis relacionadas con el clima y el fenómeno de El Niño podrían perturbar la actividad económica y desencadenar nuevas presiones inflacionarias.

De acuerdo con los cálculos desagregados, los tres motores económicos de la región tendrán un año de crecimiento limitado: Brasil avanzaría sólo el 1,6% este año, frente al 3,1% del anterior; México aumentaría su PIB un 2,3% en 2024 luego de crecer un 3,5% en 2023; y Argentina seguiría en crisis con un nivel elevado de inflación.

Por otra parte, los gobiernos latinoamericanos enfrentan a importantes limitaciones para financiar la enorme inversión necesaria para acelerar el progreso hacia los ODS.

"La región deberá redoblar sus esfuerzos para reducir la evasión y elusión fiscal y aumentar la progresividad de los sistemas tributarios para satisfacer sus necesidades de financiamiento", apunta el informe.

Del mismo modo, advierte que América Latina continúa enfrentándose al crucial reto de implementar políticas macroeconómicas anticíclicas e industriales activas para impulsar el crecimiento y la inversión, ampliar el bienestar social y desarrollar la resiliencia al cambio climático.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, en cumplimiento de su misión institucional de proveer al país de estadísticas estratégicas, da a conocer con la mas reciente publicación de los resultados de la Encuesta Anual de Servicios 2022.

El programa de mejoramiento del directorio de empresas que viene adelantando el DANE desde el año 2009, ha permitido ampliar el número de empresas de las diferentes actividades cubiertas por la encuesta. A partir de la información publicada para la EAS 2019, las "actividades administrativas y de apoyo a la oficina y otras actividades de apoyo a las empresas" se dividen en "actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades excepto Call center

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, en cumplimiento de su misión institucional de proveer al país de estadísticas estratégicas, da a conocer con la presente publicación los resultados de la Encuesta Anual de Servicios 2022.

a partir de los resultados correspondientes al año 2019, las "actividades administrativas y de apoyo a la oficina y otras actividades de apoyo a las empresas" se dividen en "actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades excepto Call center" donde se agrupan las empresas que están clasificadas dentro de la división 82 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Revisión 4, adaptada para Colombia, en adelante CIIU Rev. 4.0 A.C. exceptuando aquellas que pertenecen a la clase 8220 "actividades de centros de llamadas (Call center)" que corresponde a esta clas

Un total de 6.839 empresas de servicios estudiadas en la EAS 2022 cumplieron con parámetros de inclusión, según los ingresos operacionales generados o el personal ocupado promedio durante el año de referencia (ver tabla 7 en el apartado de ficha metodológica al final de este documento). Estas empresas están distribuidas según actividad económica CIIU Rev. 4.0 A.C., dentro del subsector al que corresponden.

VARIABLES PRINCIPALES EAS 2023

Las actividades de atención de la salud humana; las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios y las actividades de Telecomunicaciones generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y, por ende, el que registra el valor agregado más alto. En contraste, las actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias presentaron el más alto coeficiente técnico insumo producto.



Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios. Total, nacional 2023P

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio[1]	Valor agregado	Coeficiente técnico %[2]
		Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	461	22.605	22.364	11.707	10.657	52,3
Correo y servicios de mensajería	73	4.336	4.332	2.811	1.521	64,9
Alojamiento	690	7.387	7.366	3.350	4.015	45,5
Actividades de servicios de comidas y bebidas	442	15.551	15.231	9.863	5.367	64,8
Actividades de edición	99	1.380	1.345	708	638	52,6
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	48	2.939	2.745	1.895	849	69,1
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	39	3.161	3.160	2.284	876	72,3
Telecomunicaciones	188	40.024	34.690	17.575	17.114	50,7
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	454	27.550	26.326	10.048	16.278	38,2
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	352	9.851	9.466	4.818	4.648	50,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	627	22.416	21.845	8.215	13.629	37,6
Publicidad	159	4.789	4.772	1.974	2.799	41,4
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	90	1.967	1.208	391	817	32,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.001	36.549	36.411	3.980	32.432	10,9
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	183	5.955	5.847	2.701	3.146	46,2
Actividades de centros de llamadas (call center)	93	12.330	12.329	2.349	9.981	19,1
Educación superior privada	162	13.302	13.259	3.852	9.407	29,1
Actividades de atención de la salud humana	1.108	70.620	69.868	44.243	25.625	63,3
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	187	10.293	10.212	6.925	3.287	67,8
Otras actividades de servicios	195	4.170	3.996	2.199	1.797	55,0

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS
[1] Consumo intermedio se refiere al valor de los bienes (excepto los de capital) y servicios mercantiles consumidos por la unidad productora de servicios durante el período de la encuesta para el desarrollo de sus operaciones.
[2] El coeficiente técnico insumo producto de las empresas de servicios investigadas, es la relación porcentual entre el consumo intermedio y la producción bruta, mide la proporción de bienes y servicios utilizados en la producción de los servicios en estudio.
P Cifra Provisional

PERSONAL OCUPADO TOTAL Y POR CATEGORÍAS DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS EAS 2023.

Para el año 2023, el subsector con mayor ocupación de personal fue el de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 1.005.011 personas, seguido de actividades de atención de la salud humana con 330.912 personas.

Tabla 2. Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional 2023P

Subsector de servicios	Total personal ocupado[1]	Categoría de contratación				Total personal remunerado[5]
		Personal permanente	Temporal directo	Temporal en misión[2] Docente hora cátedra[3]	Otro tipo de vinculación[4]	
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	83.611	58.156	22.692	-	2.763	83.433
Correo y servicios de mensajería	24.869	9.647	14.632	-	590	24.844
Alojamiento	40.898	27.429	11.859	-	1.610	40.498
Actividades de servicios de comidas y bebidas	105.783	64.508	37.939	-	3.336	105.551
Actividades de edición	7.476	5.987	1.138	-	351	7.421
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	5.198	3.818	1.184	-	196	5.175
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	8.575	6.560	1.705	-	310	8.560
Telecomunicaciones	60.966	47.950	10.872	-	2.144	60.908
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	115.171	101.400	9.884	-	3.887	115.087
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	24.532	18.139	5.547	-	846	24.413
Actividades profesionales, científicas y técnicas	113.666	70.620	39.456	-	3.590	113.414
Publicidad	37.597	14.494	21.596	-	1.507	37.546
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	8.077	7.372	443	-	262	8.043
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.005.011	177.446	344.091	479.732	3.742	1.004.203
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	47.045	28.245	17.190	-	1.610	46.971
Actividades de centros de llamadas (call center)	227.717	166.010	52.911	-	8.796	227.692
Educación superior privada	91.794	33.430	50.795	3.888	3.681	91.779
Actividades de atención de la salud humana	330.912	230.033	87.035	-	13.844	329.567
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	43.547	33.630	7.719	-	2.198	42.937
Otras actividades de servicios	29.609	19.380	9.251	-	978	29.556

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.
[1] Incluye personal permanente, personal temporal directo, temporal en misión en otras empresas (sólo para empresas de suministro de personal), propietarios, socios y familiares y personal aprendiz y pasantes. No se incluye el personal contratado a través de empresas de suministro de personal, debido a que este es un personal que corresponde a las empresas clasificadas en la división 78 en la categoría de contratación temporal en misión en otras empresas.
[2] Personal en misión aplica para las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, corresponde a la división 78 Actividades de empleo de la CIIU Rev.4 A. C.
[3] Aplica para las actividades de Educación superior privada, Grupo 854 de la CIIU Rev. 4 A. C. Incluye el personal docente y monitore que contratan las universidades mediante la modalidad hora cátedra. El número se obtiene mediante la conversión de las horas cátedra trabajadas por los docentes y monitores que laboran mediante esta modalidad.
[4] Incluye propietarios, socios y familiares, y personal aprendiz o por convenio en etapa práctica y en etapa lectiva.
[5] Corresponde al personal ocupado menos los propietarios, socios y familiares.

REMUNERACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO Y TOTAL GASTOS DE PERSONAL, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS EAS 2023

En el año 2023, los mayores niveles del gasto total de personal se registraron en las actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios; actividades de atención de la salud humana; desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de centros de llamadas (Call center). En contraste, las actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión y las actividades de agencias de viaje operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados presentaron el nivel más bajo.

Tabla 3. Remuneración del personal ocupado, salarios, prestaciones y otros gastos del personal, según subsector de servicios (valores en miles de millones de pesos)
Total nacional
2023ᵖ

Subsector de servicios*	Salarios	Prestaciones	Remuneraciones	Otros gastos de personal[1]	Total gastos de personal
	Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3.446	1.505	4.951	518	5.469
Correo y servicios de mensajería	587	233	820	92	912
Alojamiento	1.019	453	1.471	115	1.587
Actividades de servicios de comidas y bebidas	2.306	938	3.244	262	3.506
Actividades de edición	309	123	432	29	461
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	187	84	271	20	291
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	551	216	766	35	802
Telecomunicaciones	3.038	1.321	4.359	330	4.689
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	8.169	3.068	11.237	865	12.102
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	947	393	1.340	109	1.449
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.868	2.618	8.486	533	9.018
Publicidad	1.264	510	1.774	121	1.895
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	292	110	402	27	429
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19.783	8.240	28.023	1.115	29.138
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	1.500	640	2.139	186	2.325
Actividades de centros de llamadas (call center)	5.634	2.236	7.871	423	8.294
Educación superior privada*	4.469	2.184	6.652	176	6.829
Actividades de atención de la salud humana	11.815	5.425	17.240	666	17.906
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	1.098	435	1.533	124	1.657
Otras actividades de servicios	852	358	1.210	87	1.297

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.
[1] Incluye auxilio de transporte, primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales en dinero, indemnizaciones por retiro voluntario, elementos de seguridad y dotaciones para el personal, aportes al sindicato y capacitación del personal, entre otros.
* Subsector educación superior privada, las remuneraciones incluyen el valor de los pagos realizados por la contratación de docentes por horas cátedra.
ᵖ Cifra Provisional

VARIACIONES DE VARIABLES PRINCIPALES, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS

La Tabla 4 contiene las variaciones a valores corrientes de las variables de ingresos operacionales, producción bruta, consumo intermedio y valor agregado, presentadas en el año 2023 respecto al año 2022, así mismo los coeficientes técnicos para estos dos años. Es de destacar que el mayor aumento en la producción bruta fue el de las Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión con 16,6%, un aumento en el consumo intermedio de 20,1% y en el valor agregado de 9,4%; su coeficiente técnico paso de 67,0 en 2022 a 69,1 en 2023. Los subsectores que presentaron para 2023 los coeficientes técnicos más altos son Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias 72,3%; actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión 69,1%. En contraste, las actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron el coeficiente técnico más bajo con 10,9%.

Tabla 4. Variaciones corrientes de las variables principales, según subsector de servicios
Total nacional
2023ᵖ/2022

Subsector de servicios	Número de empresas	Variaciones porcentuales				Coeficiente técnico[2] 2022	Coeficiente técnico 2023
		Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio[1]	Valor agregado		
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	461	-0,2	-0,3	-1,0	0,4	51,6	51,3
Correo y servicios de mensajería	74	2,3	2,3	-5,2	20,0	70,1	64,9
Alojamiento	687	9,6	9,5	10,1	8,9	45,2	45,5
Actividades de servicios de comidas y bebidas	446	13,4	13,1	12,1	14,8	65,3	64,7
Actividades de edición	103	2,7	2,6	4,5	0,6	51,7	52,6
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	47	18,2	16,6	20,1	9,4	67,0	69,1
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	39	6,8	6,8	8,8	2,0	71,0	72,3
Telecomunicaciones	188	0,3	1,1	1,0	1,2	50,7	50,7
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	454	15,0	15,0	15,6	14,6	37,9	38,2
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	347	16,9	16,1	17,3	14,9	50,4	51,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	623	8,0	7,9	9,7	6,9	36,7	37,3
Publicidad	161	8,1	8,1	-0,3	14,9	44,8	41,3
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	89	14,6	10,5	-2,1	17,7	36,5	32,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	971	11,2	11,1	12,2	11,0	10,8	10,9
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	177	5,9	5,7	11,7	1,0	43,8	46,3
Actividades de centros de llamadas (call center)	88	7,2	7,2	4,1	7,9	19,5	18,9
Educación superior privada	159	10,1	10,1	13,8	8,7	28,1	29,1
Actividades de atención de la salud humana	1.106	15,9	15,8	15,8	15,9	63,6	63,6
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	186	9,9	9,7	9,1	11,0	68,2	67,8
Otras actividades de servicios	193	6,8	6,3	0,5	14,6	58,3	55,1

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.
[1] Consumo intermedio se refiere al valor de los bienes (excepto los de capital) y servicios mercantiles consumidos por la unidad productora de servicios durante el período de la encuesta.
[2] El coeficiente técnico insumo producto de las empresas de servicios investigadas, entendido éste como la relación porcentual entre el consumo intermedio y la producción bruta, mide la proporción de bienes y servicios de otros sectores de la economía utilizados en la producción de los servicios en estudio.
ᵖ Cifra Provisional

VARIACIONES DEL PERSONAL OCUPADO, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS

La Tabla 5 contiene las variaciones del personal ocupado total, personal remunerado y de cinco categorías de contratación investigadas en esta operación estadística (personal permanente, temporal directo, temporal en misión, aprendices y pasantes por convenio y propietarios, socios y familiares sin remuneración), en el periodo 2023. La categoría de contratación correspondiente a

personal temporal en misión aplica sólo para el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios y la categoría docentes hora cátedra para el subsector educación superior privada.

Tabla 5. Variaciones porcentuales del personal ocupado, remunerado total y por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
2023P/2022

Subsector de servicios	Total personal ocupado[1]	Categoría de contratación					Total personal remunerado[2]
		Personal permanente	Temporal directo	Temporal en misión[3] Docente hora cátedra[4]	Aprendices y pasantes[5]	Propietarios, socios y familiares	
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,0	0,8	-2,5	- -	5,5	-6,8	0,0
Correo y servicios de mensajería	-4,4	-4,7	-4,9	- -	20,7	-13,8	-4,4
Alojamiento	8,6	9,2	5,8	- -	30,8	1,8	8,7
Actividades de servicios de comidas y bebidas	2,8	3,2	0,0	- -	10,8	-13,5	2,8
Actividades de edición	-3,8	-4,6	1,3	- -	0,7	-27,6	-3,6
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	10,3	9,9	11,5	- -	11,6	15,0	10,3
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	-4,2	1,4	15,3	- -	10,5	15,4	-4,2
Telecomunicaciones	-3,6	-3,6	-5,3	- -	8,3	-4,9	-3,6
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	2,1	3,2	-9,1	- -	6,6	5,0	2,1
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	0,2	1,2	-4,4	- -	14,4	-4,1	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,9	5,8	-1,7	- -	3,9	-7,8	3,0
Publicidad	6,3	10,4	4,1	- -	0,5	-7,3	6,3
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	12,0	11,1	19,1	- -	31,0	6,5	12,0
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,3	3,4	-1,0	-5,1	1,2	1,6	-2,3
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	-0,6	3,0	-6,4	- -	8,0	-21,7	-0,5
Actividades de centros de llamadas (call center)	2,7	11,6	-19,0	- -	13,7	-11,5	2,7
Educación superior privada	1,7	1,5	1,4	7,3	10,9	-99,9	1,7
Actividades de atención de la salud humana	4,7	6,1	0,6	- -	8,9	2,1	4,7
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	3,9	4,3	0,5	- -	11,8	3,6	3,9
Otras actividades de servicios	1,7	-3,1	14,2	- -	-0,8	-5,4	1,7

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.
[1] Incluye personal permanente, personal temporal directo, temporal en misión en otras empresas, propietarios, socios y familiares y personal aprendiz y pasantes. No se incluye el personal contratado a través de empresas de suministro de personal, debido a que este es un personal que corresponde a las empresas clasificadas en la División 78, en la categoría de contratación Temporal en misión en otras empresas.
[2] Personal en misión aplica para las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, corresponde a la división 78 Actividades de empleo, de la CIIU Rev.4 A. C.
[3] Aplica para las actividades de Educación superior privada, Grupo 854 de la CIIU Revisión 4 A. C. Incluye el personal docente y monitores que contratan las universidades mediante la modalidad hora cátedra. El número se obtiene mediante la conversión de las horas cátedra trabajadas por los docentes y monitores que laboran mediante esta modalidad.
[4] Incluye el personal aprendiz o por convenio en etapa práctica y en etapa lectiva
[5] Corresponde al personal ocupado menos los propietarios, socios y familiares.
P Cifra Provisional

Para el total del personal ocupado 14 subsectores presentaron variación positiva, destacando las Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados con 12,0%, las Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión con 10,3% y las actividades de Alojamiento con 8,6%, en contraste la actividad que registro la mayor variación negativa fue las actividades de Correo y servicios de mensajería con -4,4%.

VARIACIONES DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL OCUPADO Y GASTOS DE PERSONAL, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS

En la Tabla 6 se presentan las variaciones porcentuales de las remuneraciones del personal ocupado y de sus componentes, salarios y prestaciones. De igual manera, se muestra la variación de los otros gastos de personal y del total de gastos de personal ocupado para cada uno de los subsectores objeto de estudio. Es de destacar el aumento en las remuneraciones de los subsectores: Actividades de agencias de Viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados con 25,5%, alojamiento con 21,6%, Otras actividades de servicios con 20,9% y Publicidad con 18,5%. Por otra parte, las actividades de edición presentan el menor crecimiento con 4,0% y el subsector de Telecomunicaciones que presentó una variación de 8,2%.

Tabla 6. Variaciones porcentuales de las remuneraciones del personal ocupado, salarios, prestaciones y otros gastos del personal, según subsector de servicios
Total nacional
2023P/2022

Subsector de servicios	Variaciones porcentuales				
	Salarios	Prestaciones	Remuneraciones	Otros gastos de personal[1]	Total gastos de personal
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,2	13,5	14,7	25,2	15,5
Correo y servicios de mensajería	9,5	8,0	9,1	7,1	8,9
Alojamiento	23,2	18,2	21,6	5,0	20,2
Actividades de servicios de comidas y bebidas	16,1	15,2	15,8	19,5	16,1
Actividades de edición	3,6	5,2	4,0	13,9	4,6
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	12,0	11,2	11,7	53,3	13,9
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	15,3	11,1	14,1	3,9	13,6
Telecomunicaciones	9,0	6,3	8,2	12,7	8,5
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	15,4	14,4	15,1	48,2	17,0
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	10,3	9,7	10,1	-1,2	9,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	17,5	17,0	17,3	-59,9	5,0
Publicidad	18,9	17,6	18,5	4,2	17,5
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	26,4	22,9	25,5	41,5	26,4
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,5	8,8	10,0	27,1	10,6
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	11,2	12,3	11,5	4,6	10,9
Actividades de centros de llamadas (call center)	15,6	12,8	14,8	31,0	15,5
Educación superior privada	11,6	11,5	11,6	-15,2	10,7
Actividades de atención de la salud humana	17,7	16,0	17,2	8,4	16,8
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	17,5	18,3	17,7	15,8	17,6
Otras actividades de servicios	22,0	18,6	20,9	37,8	21,9

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.
[1] Incluye auxilio de transporte, primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales en dinero, indemnizaciones por retiro voluntario, elementos de seguridad y dotaciones para el personal, aportes al sindicato y capacitación del personal, entre otros.
P Cifra Provisional

2.2 PERSPECTIVAS GENERALES DEL MERCADO.

El sector de servicios en Colombia compone el 57,5% del PIB nacional y por lo tanto cuenta con un gran potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y así ampliar la oferta.

De acuerdo con IMD (Institutefor Management Development), Colombia es el primer país de la región con la mejor mano de obra calificada en Suramérica; Mas de 150 mil graduados anualmente en carreras técnicas y profesionales, relacionadas con áreas administrativas e ingenierías.

En abril de 2023, el sector de servicios impulsó la economía colombiana manteniendo el crecimiento en salarios, ingresos y número de ocupados, según lo reveló el más reciente informe de la de la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio Industria y Turismo con base en las cifras del DANE.

Al comparar el desempeño del sector en abril de este año frente al mismo mes del 2022, varios subsectores presentaron variaciones positivas. Por ejemplo, el subsector de producción de películas cinematográficas y programas de televisión fue el de mejor desempeño, con los mayores crecimientos anuales de ingresos y personal ocupado del mes y del año corrido. Estos son algunos de los datos más destacados:

SALARIOS:

En abril de 2023, los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios en comparación con el mismo mes de 2022, siendo el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos el que lidera las cifras con el 18,1 %; acompañado de telecomunicaciones con el 18,1 %; otros servicios de entretenimiento con 16,6 % y almacenamiento y actividades complementarias al transporte 16,2 %.

INGRESOS

En el cuarto mes del año, 15 de los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, en comparación con el mismo mes de 2022.

En este caso la producción de películas cinematográficas y programas de televisión fue la que más repuntó, con el 73,5 %; seguido de las inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo con el 25,2 %; las actividades de edición con el 21,6 % y los servicios de restaurantes, catering y bares con el 17,3 %.

PERSONAL OCUPADO

La producción de películas cinematográficas y programas de televisión fue el subsector que más impulsó la ocupación de los colombianos con un crecimiento del 17,9 % en abril; las actividades administrativas y de apoyo de oficina incrementaron un 6,3 %; otros servicios de entretenimiento el 6,0 % y los servicios de salud humana privada con internación con el 5,0 %.

Al comparar abril de 2023 frente al mismo mes del 2022, se encontró que 14 de los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado.

Los datos de la oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, industria y Turismo muestran que la producción de películas cinematográficas y programas de televisión, el de las inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo y los sistemas informáticos y procesamiento de datos son los subsectores que se han liderado las cifras en lo corrido del año. Esto confirma la importancia de seguir apoyando el sector cultural, el inmobiliario y de construcción, y el tecnológico para que sigan jalonando la economía del país.

En el marco de la Política de Reindustrialización, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo viene apoyando a las empresas de servicios de distintos tamaños: micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas a la prestación de estos servicios, con programas de asistencia técnica que les permita alcanzar estándares de calidad, competencias humanas y manejo de herramientas tecnológicas, objetivos del Gobierno del Cambio para lograr justicia económica.

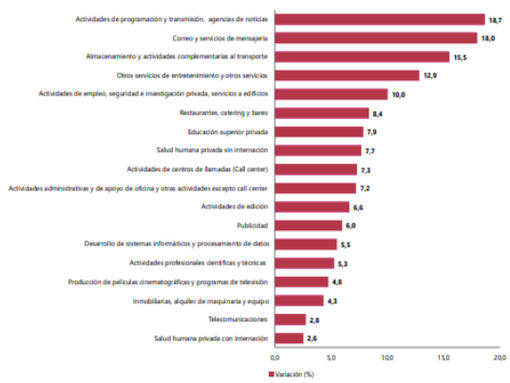
ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

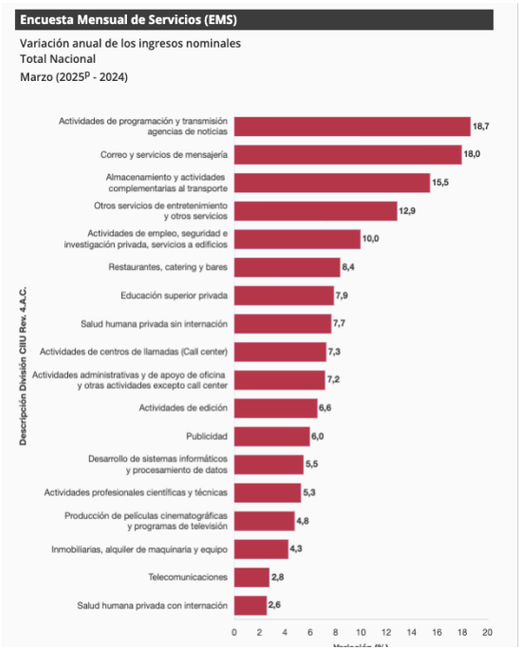
En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Marzo de 2025ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025ᵖ / marzo 2024



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional



VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (MARZO 2025/ MARZO 2024).

En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025ᵖ / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,5	15,6	-0,1	0,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,0	18,1	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	8,2	0,3	-0,2
J	División 58	Actividades de edición	6,6	5,3	0,7	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	6,5	-2,0	0,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	18,7	15,9	0,0	2,8
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	-1,0	3,6	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	6,1	-0,4	-0,2
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,9	-1,1	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,3	4,8	0,6	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	6,0	6,1	0,0	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,0	10,2	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,3	7,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,2	4,5	0,0	2,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	7,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,6	2,2	0,1	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	6,7	0,8	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,9	11,9	-0,3	1,3

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

VARIACIÓN ANUAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (MARZO 2025/ MARZO 2024)

En marzo de 2025, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025ᵖ / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,6	2,6	0,5	-0,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,1	-0,9	0,9	-2,0	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	0,7	-1,4	-0,6	- -
J	División 58	Actividades de edición	-4,7	-2,1	-1,7	-0,9	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,0	-3,7	-0,1	-5,3	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-6,5	-4,3	-0,3	-2,0	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,1	-4,1	-2,7	-1,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,7	0,0	-1,5	-0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,5	-0,2	1,9	-0,2	- -
M	Divisiones 66, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,5	-5,3	-1,1	-0,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-4,3	1,0	-5,7	0,4	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	1,7	-2,1	-0,2	-2,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,1	-0,4	-4,6	-0,1	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,6	-1,7	5,7	-1,4	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,9	-0,6	-0,2	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,6	-1,5	1,0	-2,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,4	-0,6	-0,1	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,0	-0,8	0,6	-0,8	- -

Fuente: DANE, EMS.

VARIACIÓN ANUAL DE LOS SALARIOS Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (MARZO 2025/ MARZO 2024)

En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025ᵖ / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	9,2	5,2	4,0	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,8	3,1	0,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	4,7	3,8	- -
J	División 58	Actividades de edición	6,5	5,8	0,8	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,7	8,3	7,4	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,3	6,1	1,3	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	3,2	2,8	0,4	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,8	5,7	2,1	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,5	6,1	2,4	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,5	5,6	2,9	- -
M	Clase 7310	Publicidad	12,8	7,2	5,6	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,8	2,5	3,2	3,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,2	5,4	4,9	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,6	5,7	3,0	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,9	0,7	0,4	5,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,9	2,8	1,0	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	4,1	3,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,1	6,3	4,8	- -

Fuente: DANE, EMS.

VARIACIÓN AÑO CORRIDO DE LOS INGRESOS NOMINALES, PERSONAL OCUPADO TOTAL Y SALARIOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (ENERO 2024 - MARZO 2025 / ENERO – MARZO 2024)

En lo corrido de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - marzo 2025ᵖ / enero - marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,4	2,3	8,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	-3,2	6,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	-1,1	9,6
J	División 58	Actividades de edición	4,4	-5,6	7,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-3,4	12,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,6	-6,9	4,8
J	División 61	Telecomunicaciones	4,6	-7,0	5,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,1	-1,6	8,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,1	1,5	6,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	-6,7	9,0
M	Clase 7310	Publicidad	5,3	-2,7	11,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,4	-3,4	9,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,4	-5,4	9,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	2,8	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,3	-1,7	6,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,2	-2,3	4,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,4	-0,8	6,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,1	-1,4	10,6

Fuente: DANE, EMS.

VARIACIÓN DOCE MESES DE LOS INGRESOS NOMINALES, PERSONAL OCUPADO TOTAL Y SALARIOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (ABRIL 2024 - MARZO 2025 / ABRIL 2023 - MARZO 2024)

En el año móvil hasta marzo de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta marzo de 2024.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2024 - marzo 2025P / abril 2023 - marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,7	1,0	10,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,8	-5,0	8,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,1	-0,3	10,4
J	División 58	Actividades de edición	-2,2	-6,5	8,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,7	0,2	13,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,2	-5,3	6,9
J	División 61	Telecomunicaciones	2,1	-5,6	6,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	-0,8	8,3
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 77 10, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,2	2,3	5,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,5	-6,2	9,8
M	Clase 7310	Publicidad	3,6	-1,9	14,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,6	-5,5	12,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4	-7,4	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,6	2,2	9,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,0	-2,5	8,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,1	-0,7	5,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,4	-1,0	8,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,1	-1,5	10,0

Fuente: DANE, EMS

EVOLUCION POR SUBSECTOR DE SERVICIOS

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas.

SUBSECTORES DE SERVICIOS CON LAS TRES VARIACIONES POSITIVAS MÁS REPRESENTATIVAS

ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN, AGENCIAS DE NOTICIAS VARIACIÓN ANUAL: MARZO 2025 / MARZO 2024

En marzo de 2025, los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron un crecimiento de 18,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 6,5% y los salarios registraron un aumento de 7,3%, en comparación con marzo de 2024.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
Total nacional
Marzo 2025P

Índice (ene 2022-mar 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**18,7**	
	Ingresos por servicios prestados	16,5	15,9
	Ingresos por venta de mercancías	21,8	0,0
	Otros ingresos operacionales	74,5	2,8
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-6,5**	
	Permanente	-6,6	-4,3
	Temporal directo	-1,6	-0,3
	Agencias	-11,8	-2,0
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,3**	
	Salarios personal permanente	8,8	6,1
	Salarios temporal directo	2,3	1,3

Fuente: DANE, EMS

En comparación con el mismo mes de 2024, en marzo de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 18,7%, que se explica por el incremento de 16,5% en los ingresos por servicios, de 74,5% en otros ingresos operacionales y de 21,8% en la venta de mercancías.

En marzo de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 6,5%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por una disminución de 6,6% en el personal permanente, de 11,8% en el personal contratado a través de agencias y de 1,6% en el personal temporal directo.

Mientras que los salarios en marzo de 2025 presentaron un aumento de 7,3%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por el incremento de 8,8% en los salarios del personal permanente y de 2,3% en los salarios del personal temporal directo.

CORREO Y SERVICIOS DE MENSAJERÍA
VARIACIÓN ANUAL: MARZO 2025/ MARZO 2024

En marzo de 2025, los servicios de correo y servicios de mensajería registraron un crecimiento de 18,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,1% y los salarios registraron un aumento de 3,8%, en comparación con marzo de 2024.

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Correo y servicios de mensajería
Total nacional
Marzo 2025p

Índice (ene 2022-mar 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**18,0**	
	Ingresos por servicios prestados	18,6	18,1
	Ingresos por venta de mercancías	-7,5	0,0
	Otros ingresos operacionales	-6,3	-0,1
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-2,1**	
	Permanente	-3,6	-0,9
	Temporal directo	1,9	0,9
	Agencias	-8,0	-2,0
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**3,8**	
	Salarios personal permanente	7,0	3,1
	Salarios temporal directo	2,2	0,7

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2024, en marzo de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 18,0%, que se explica por el incremento de 18,6% en los ingresos por servicios. Por su parte, en otros ingresos operacionales presentó una disminución de 6,3% y en la venta de mercancías la reducción fue de 7,5%.

En marzo de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,1%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por una disminución de 8,0% en el personal contratado a través de agencias y de 3,6% en el personal permanente. En contraste, el personal temporal directo registró un incremento de 1,9%.

Mientras que los salarios en marzo de 2025 presentaron un aumento de 3,8%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por el incremento de 7,0% en los salarios del personal permanente y de 2,2% en los salarios del personal temporal directo.

ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE
VARIACIÓN ANUAL: MARZO 2025 / MARZO 2024

En marzo de 2025, los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un crecimiento de 15,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un incremento de 2,6% y los salarios registraron un aumento de 9,2%, en comparación con marzo de 2024.

Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
Total nacional
Marzo 2025p

Índice (ene 2022-mar 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**15,5**	
	Ingresos por servicios prestados	16,5	15,6
	Ingresos por venta de mercancías	-14,4	-0,1
	Otros ingresos operacionales	0,4	0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**2,6**	
	Permanente	4,3	2,6
	Temporal directo	2,0	0,5
	Agencias	-3,5	-0,5
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**9,2**	
	Salarios personal permanente	8,2	5,2
	Salarios temporal directo	12,0	4,0

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2024, en marzo de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 15,5%, que se explica por el incremento de 16,5% en los ingresos por servicios y de 0,4% en otros ingresos operacionales. En contraste, la venta de mercancías presentó una disminución de 14,4%.

En marzo de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 2,6%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por el incremento de 4,3% en el personal permanente y de 2,0% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través de agencias registró una disminución de 3,5%.

Mientras que los salarios en marzo de 2025 presentaron un aumento de 9,2%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por el incremento de 8,2% en los salarios del personal permanente y de 12,0% en los salarios del personal temporal directo.

SUBSECTORES DE SERVICIOS CON VARIACIONES NEGATIVAS

ACTIVIDADES DE CENTROS DE LLAMADAS (CALL CENTER)
VARIACIÓN ANUAL: ENERO 2025/ ENERO 2024

En enero de 2025, los servicios de actividades de centros de llamadas (Call center) registraron una variación negativa de 2,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 5,1% y los salarios registraron un crecimiento de 7,6%, en comparación con enero de 2024.

Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de centros de llamadas (Call center)
Total nacional
Enero 2025ᵖ

Índice (ene 2022-ene 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**-2,7**	
	Ingresos por servicios prestados	-2,7	-2,7
	Ingresos por venta de mercancías	*	0,0
	Otros ingresos no operacionales	88,6	0,0
Personal ocupado total**	**Personal ocupado total****	**-5,1**	
	Permanente	-2,0	-1,4
	Temporal directo	-13,3	-3,7
	Agencias	-4,2	-0,1
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,6**	
	Salarios personal permanente	6,1	4,1
	Salarios temporal directo	8,3	3,5

Fuente: DANE, EMS
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* No se puede calcular la variación debido a que en el periodo de comparación no hubo ingresos por este concepto.
** Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total

En comparación con el mismo mes de 2024, en enero de 2025 los ingresos totales presentaron una disminución de 2,7%, que se explica por una disminución de 2,7% en los ingresos por servicios. En contraste, los otros ingresos operacionales presentaron un incremento de 88,6%.

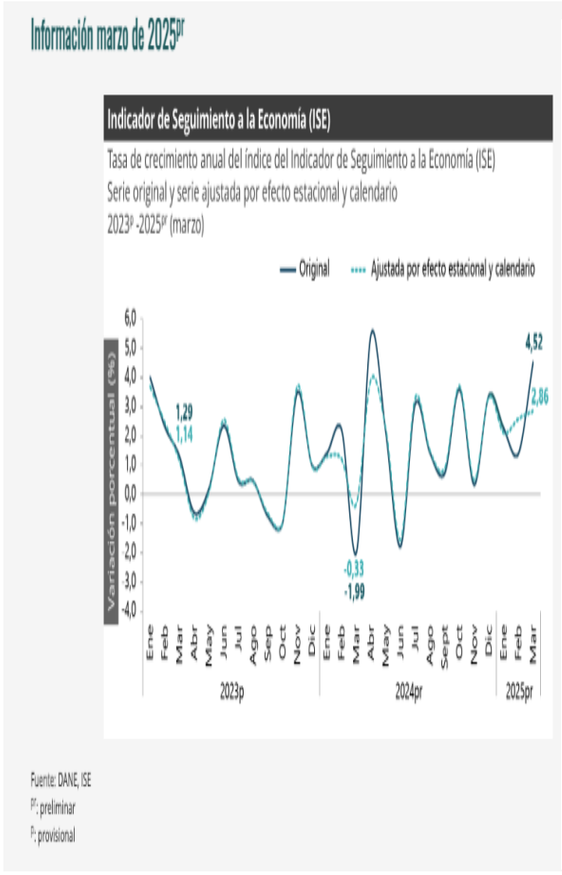
En enero de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 5,1%, en comparación con enero de 2024, que se explica por una disminución de 13,3% en el personal temporal directo, de 2,0% en el personal permanente y de 4,2% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que los salarios en enero de 2025 presentaron un aumento de 7,6%, en comparación con enero de 2024, que se explica por el incremento de 6,1% en los salarios del personal permanente y de 8,3% en los salarios del personal temporal directo.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMIA-IES

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

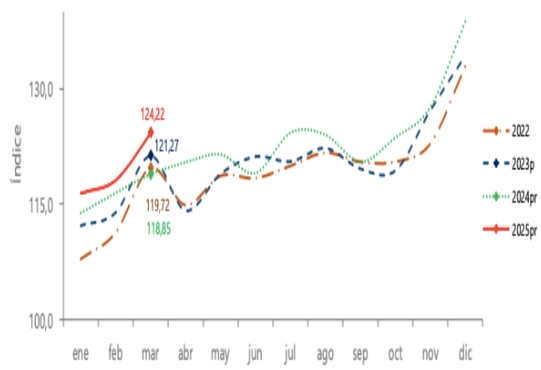




Para el mes de marzo de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 124,22, lo que representó un crecimiento de 4,52% respecto al mes de marzo de 2024pr (118,85).

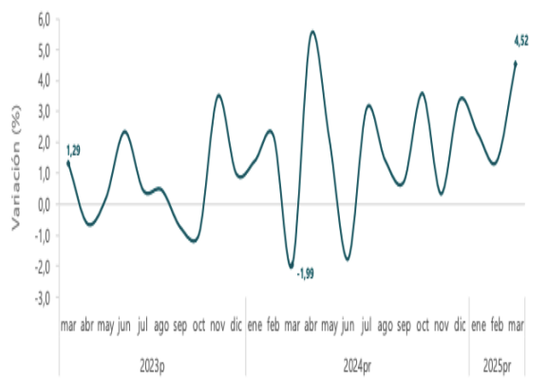
Comportamiento anual Para el mes de marzo de 2025 el ISE en su serie original, se ubicó en 124,22, lo que representó un crecimiento de 4,52% respecto al mes de marzo de 2024(118,85).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025pr (marzo)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

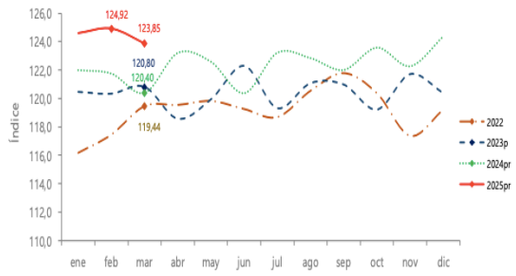
Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2023p - 2025pr (marzo)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

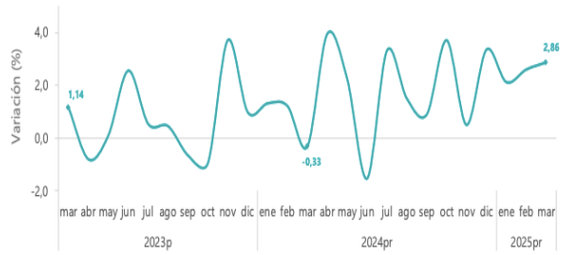
Para el mes de marzo de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 123,85, lo que representó un crecimiento de 2,86% respecto al mes de marzo de 2024.

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022 - 2025ᵖʳ (marzo)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (marzo)

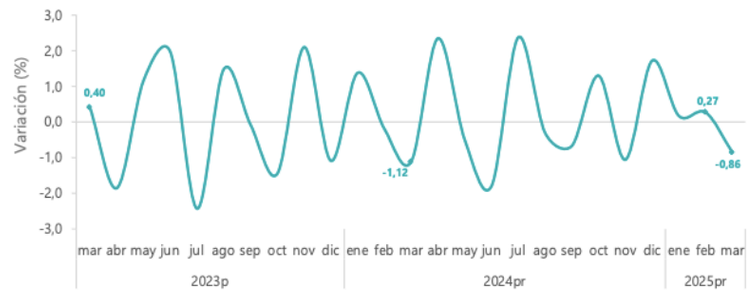


Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

COMPORTAMIENTO MENSUAL

Para el mes de marzo de 2025 el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 123,85, lo que representó un decrecimiento de 0,86%, respecto al mes de febrero de 2025pr (124,92).

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (marzo)

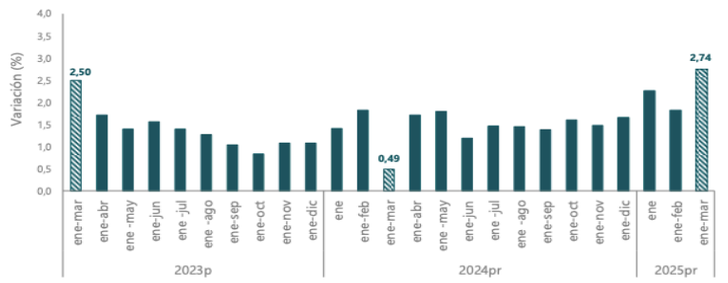


Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

COMPORTAMIENTO AÑO CORRIDO

Para el periodo enero-marzo de 2025pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 2,74% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2024, de enero- marzo registró un crecimiento de 0,49%.

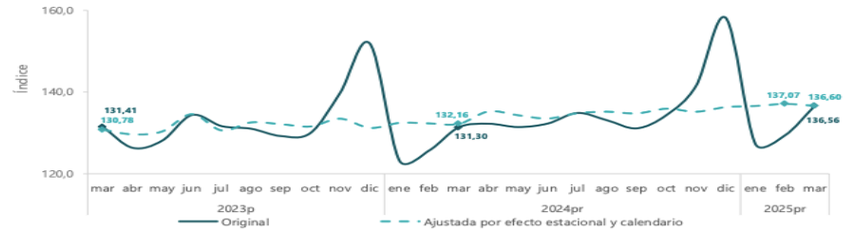
Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (enero-marzo)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

4. Resultados del índice de las actividades terciarias[6]

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (marzo)

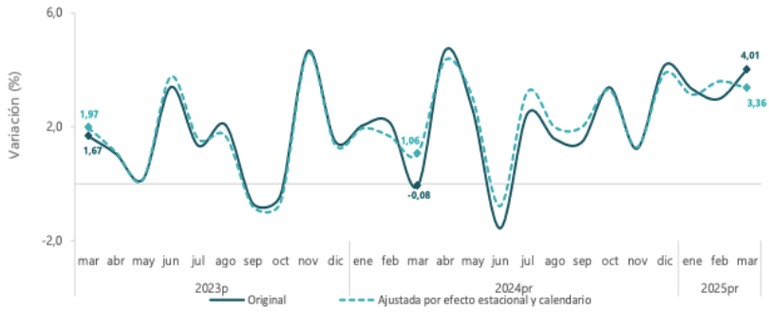


Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar

COMPORTAMIENTO ANUAL

Para el mes de marzo de 2025 el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 136,56, lo que representó un crecimiento de 4,01% respecto al mes de marzo de 2024 (131,30). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de marzo de 2025pr, se ubicó en 136,60, lo que representó un crecimiento de 3,36% respecto al mes de marzo de 2024(132,16).

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (marzo)

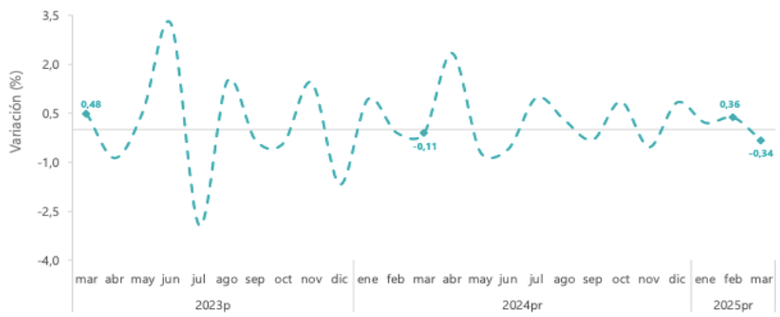


Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

COMPORTAMIENTO MENSUAL

Para el mes de marzo de 2025 el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 136,60, lo que representó un decrecimiento de 0,34%, respecto al mes de febrero de 2025(137,07).

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (marzo)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Tabla 1. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original; serie ajustada por efecto estacional y calendario; y serie tendencia-ciclo
2023p - 2025pr (marzo)

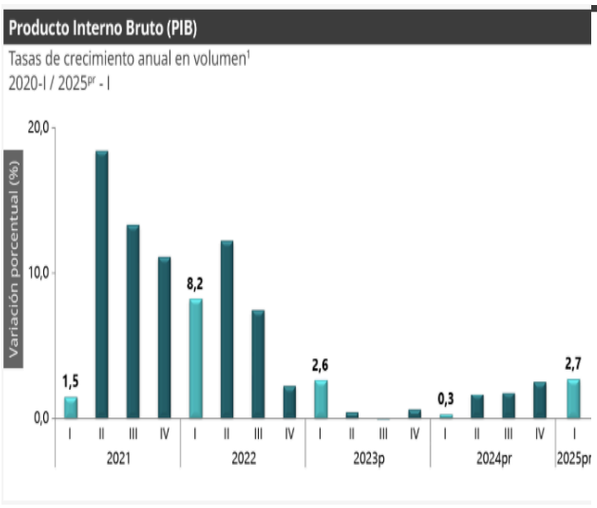
Índice base 2015 = 100

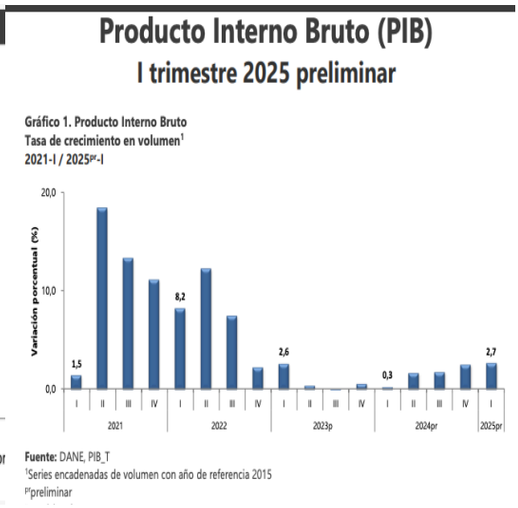
Periodo		Original			Ajustada por efecto estacional y calendario			Tendencia - ciclo	
		Índice	Variación (%) Anual	Variación (%) Año corrido	Índice	Variación (%) Anual	Variación (%) Mensual	Índice	Variación (%) Mensual
2023p	Marzo	121,27	1,29	2,50	120,80	1,14	0,40	119,81	-0,02
	Abril	114,16	-0,63	1,71	118,55	-0,82	-1,86	119,84	0,03
	Mayo	118,92	0,20	1,40	119,92	0,10	1,15	119,89	0,03
	Junio	121,17	2,35	1,56	122,27	2,55	1,96	119,96	0,06
	Julio	120,54	0,45	1,40	119,29	0,53	-2,44	120,11	0,12
	Agosto	122,26	0,46	1,27	121,05	0,44	1,48	120,33	0,19
	Septiembre	119,60	-0,75	1,04	120,96	-0,67	-0,08	120,57	0,20
	Octubre	119,36	-0,96	0,84	119,19	-0,96	-1,46	120,78	0,17
	Noviembre	127,18	3,50	1,09	121,69	3,70	2,09	120,95	0,14
	Diciembre	134,27	0,99	1,08	120,36	0,98	-1,09	121,12	0,14
2024pr	Enero	113,78	1,41	1,41	122,01	1,30	1,37	121,27	0,13
	Febrero	116,43	2,22	1,82	121,77	1,21	-0,20	121,40	0,11
	Marzo	118,85	-1,99	0,49	120,40	-0,33	-1,12	121,52	0,10
	Abril	120,42	5,48	1,72	123,22	3,94	2,34	121,62	0,08
	Mayo	121,44	2,12	1,80	122,60	2,24	-0,50	121,74	0,10
	Junio	119,02	-1,78	1,19	120,38	-1,54	-1,81	121,85	0,09
	Julio	124,27	3,10	1,47	123,23	3,30	2,37	121,94	0,08
	Agosto	124,00	1,43	1,46	122,86	1,49	-0,31	122,08	0,11
	Septiembre	120,47	0,73	1,38	122,02	0,88	-0,68	122,29	0,18
	Octubre	123,65	3,60	1,60	123,60	3,70	1,29	122,64	0,28
	Noviembre	127,62	0,34	1,48	122,29	0,49	-1,06	123,05	0,34
	Diciembre	138,81	3,38	1,66	124,38	3,34	1,71	123,46	0,33
2025pr	Enero	116,36	2,26	2,26	124,59	2,11	0,17	123,82	0,29
	Febrero	118,06	1,40	1,83	124,92	2,59	0,27	124,14	0,26
	Marzo	124,22	4,52	2,74	123,85	2,86	-0,86	124,39	0,20

Fuente: DANE, ISE
pr preliminar
p provisional

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) I TRIMESTRE 2025 PRELIMINAR

En el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024.





Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

En el primer trimestre de 2025, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,4%.
• Cultivo permanente de café crece 31,3%.
• Ganadería crece 8,9%.
• Silvicultura y extracción de madera crece 11,4%.
• Pesca y acuicultura crece 18,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 0,1%.
• Cultivo permanente de café decrece 3,6%.
• Ganadería crece 2,1%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 7,4%.

- Pesca y acuicultura crece 3,3%

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,4	-0,1
Cultivo permanente de café	31,3	-3,6
Ganadería	8,9	2,1
Silvicultura y extracción de madera	11,4	-7,4
Pesca y acuicultura	18,2	3,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**7.1**	**-0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

En el primer trimestre de 2025, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 5,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
• Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 7,0%.

• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 3,7%.
• Extracción de minerales metalíferos crece 1,9%.
Extracción de otras minas y canteras decrece 3,3%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 3,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Extracción de carbón de piedra y lignito crece 6,8%.
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,1%.
• Extracción de minerales metalíferos decrece 1,8%.
• Extracción de otras minas y canteras decrece 0,8%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 0,3%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Extracción de carbón de piedra y lignito	-7,0	6,8
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-3,7	0,1
Extracción de minerales metalíferos	1,9	-1,8
Extracción de otras minas y canteras	-3,3	-0,8
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-3,9	0,3
Explotación de minas y canteras	**-5,0**	**0,2**

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
En el primer trimestre de 2025, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,9%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 7,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,9%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,1%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,9%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 3,4%

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[Pr]-I / 2024[Pr]-I	2025[Pr]-I / 2024[Pr]-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,9	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	5,6	1,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-1,8	-0,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	1,7	-0,9
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	7,1	3,4
Industrias manufactureras	**1,4**	**0,2**

SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO

En el primer trimestre de 2025, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado decrece 0,7%.
• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 2,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,8%.
• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,3%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-0,7	0,8
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	-2,8	-0,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**-1,2**	**0,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

CONSTRUCCIÓN

En el primer trimestre de 2025, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,8%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,4%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,2%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,0	-3,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	3,8	0,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,7	-0,7
Construcción	**-3,5**	**-1,8**

Fuente: DANE. PIB T

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el primer trimestre de 2025, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
• Transporte y almacenamiento crece 2,9%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.
• Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**3,9**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el primer trimestre de 2025, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

En el primer trimestre de 2025, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,6%.
• Educación crece 3,3%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,8%.
• Educación decrece 0,6%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,1%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4,6	2,8
Educación	3,3	-0,6
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,7	0,1
Administración pública y defensa[1]	**3,5**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB T

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

En el primer trimestre de 2025, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 17,1%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,9%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	17,1	4,9
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	7,4	3,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**15,5**	**4,1**

Fuente: DANE. PIB T

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:
• Gasto en consumo final crece 3,8%.
• Formación bruta de capital crece 8,3%.
• Exportaciones crecen 2,4%.
• Importaciones crecen 11,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,8%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:
• Gasto en consumo final crece 1,1%.
• Formación bruta de capital crece 0,2%.
• Exportaciones decrecen 0,8%.
• Importaciones crecen 2,2%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	3,8	1,1
Formación bruta de capital[3]	8,3	0,2
Exportaciones	2,4	-0,8
Importaciones	11,9	2,2
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar

PERSPECTIVA LEGAL.

NORMA	CONTENIDO
CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA	En el Articulo 2, se establece que son fines esenciales del Estado, los siguientes: "…servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. El artículo 209 establece que la función administrativa que deben cumplir todas las entidades del estado debe estar al servicio del interés general y una de las formas de cumplir con sus fines es a través de la ejecución de proyectos de interés general y social. Que el Artículo 311 expresa que el Municipio, como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado, le corresponde entre otras misiones, prestar los Servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes.
Ley 80 de 1993	**ARTICULO 32. DE LOS CONTRATO ESTATALES**. Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previsto en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a titulo enunciativo, se definen a continuación: 3º. Contrato de Prestación de Servicios. Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no pueden realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebraran por el termino estrictamente indispensable. (…)"
Ley 1150 de 2007	**ARTICULO 2º. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN**. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación publica, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: 4. ***Contratación directa.*** La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: *…g)* Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado.
DECRETO 1082 DE 2015.	Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional."

	Artículo 2.2.1.2.1.4.8. Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes: Se considera que no existe pluralidad de oferentes cando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación.
LEY 115 DE 1994	Ley General de Educación.
DECRETO 1290 DE 2009	Por el cual se reglamente la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA.

A nivel nacional, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, opera un sistema estadístico denominado Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-CSTIC, que desarrolla una metodología de producción estadística de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones**, con la sigla CSTIC.**

Previo al desarrollo de la CSTIC existían indicadores básicos sobre acceso, uso y apropiación de las TIC en los hogares y las empresas; estos permitían hacer un seguimiento de la política pública y monitorear el desarrollo de las TIC en el territorio nacional. Sin embargo, se tenía la necesidad de obtener información detallada que permitiera conocer la dinámica económica del sector TIC y su aporte a la economía nacional.

Como parte del proceso de fortalecimiento de la información disponible sobre TIC y en colaboración con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, el DANE, a principios de 2017, inició los primeros trabajos de manera conjunta y coordinada, técnica e institucionalmente para la producción y consolidación de la cuenta satélite TIC.

La CSTIC adopta los lineamientos conceptuales del documento "Guide to measuring the information society 2011" de la OCDE, la Ley 1978 de 20191y el Sistema de Cuentas Nacionales 2008.

La CSTIC amplía la capacidad analítica que brinda la contabilidad nacional; así, su objetivo general es elaborar información estadística precisa, continua y comparable que evidencie la dinámica del sector en la actividad económica del país, a partir de la identificación de los productos y actividades propias. La CSTIC a su vez, adopta los lineamientos conceptuales de la OCDE.

La CSTIC, corresponde a un sistema de información económica continua, confiable y comparable de actividades económicas productivas que combinan recursos tales como equipos, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos para la producción de bienes y servicios TIC.

La entrega de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del presente proceso deberá hacerse de manera directa por parte del contratista seleccionado, con las cantidades, forma de pago y el plazo establecido en los capítulos antecedentes, con las deberes atinentes a cada una de las partes como lo indica los artículos cuarto y quinto de la ley 80 de 1993, las obligaciones pactadas en el contrato correspondiente, y las órdenes emanadas por el supervisor del mismo al momento de la ejecución.

La Secretaria de Educación Municipal de Dibulla, requiere la contratación de una Persona Natural o Jurídica que realice la administración especializada de infraestructura, soporte y mejoras a la plataforma Institucional Colombia Evaluadora periodo 2024, para la administración y control de los procesos de inspección y vigilancia, cobertura, gestión administrativa, docente, calidad, gestión académica e infraestructura escolar.

El Proponente, en tratándose de una Persona natural o Jurídica, deberá acreditar que tiene una estructura organizacional con órganos de administración activos, que se encuentran al día en el registro ante la Cámara de Comercio o ante las entidades que tienen a cargo su vigilancia y control.

Por lo anterior la entidad deberá anexar el certificado de existencia y representación legal vigente (máximo de 30 días de expedición), así como copia de los estatutos de la entidad.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:
La Entidad ha encontrado que en el sector se ofrecen servicios técnicos y profesionales tanto por personas naturales como por personas jurídicas y, en los dos casos, cuentan con la organización y la formación que les permite desarrollar sus actividades dentro de las distintas alternativas que se presentan en el sector. La Entidad considera que lo mas conveniente es contratar personas naturales o jurídicas que cuenten con la idoneidad o experiencia en el campo, que le permita cumplir adecuadamente con sus obligaciones.
El proponente deberá presentar con su propuesta la documentación financiera mínima que corrobore cumplir con una capacidad de eficiencia que le permita cumplir con el objeto contractual, por lo cual se deberán aportar los siguientes documentos:

(i) BALANCE GENERAL 2024.
(ii) ESTADO DE RESULTADO 2024.
(iii) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024.
(iv) RUT ACTUALIZADO.
(v) DECLARACION DE RENTA 2024

ANALISIS DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.
La Entidad, de acuerdo con las disposiciones del articulo 4 de la Ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.2.1.1.2, Articulo 2.2.1.1.1.6.1, Articulo 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del articulo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, dicho análisis se hace en documento anexo a la presente, denominado ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.
ANALISIS DE LA DEMANDA: ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
Con el fin de analizar el mercado referente al sector de servicios profesionales de connotación intelectual, en el cual está enmarcado el presente proceso contractual, la entidad ha adquirido con anterioridad, de acuerdo al histórico de gastos, por lo que se consultó en el SECOP, la forma como se han contratado procesos similares, los costos de actividades similares a las que se desean contratar y los contratistas que han ejecutado contratos similares al que se desea contratar, dentro de ellos están:

MODALIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	ESTADO
Contratación directa	CPS-207 DE 2018	ASISTENCIA TECNICA PARA LA CAPACITACION, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE TECICO DEL SOFTWARE FINANCIERO SOUL GT IMPLEMENTADO EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE DIBULLA.	$21.000.000	TERMINADO
Contratación directa	CPS 128 DE 2019	APOYO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACION Y SOPORTE TECNICO DEL SOFTWARE FINANCIERO SOUL GT IMPLEMENTADO EN LA ALCALDIA MUNICIPAL, EL CONCEJO Y LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DIBULLA.	$48.000.000	Terminado
Contratación Directa	CPS No. 114 de 2020.	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO AL SOFTWARE FINANCIERO SOUL	$25.200.000	Terminado

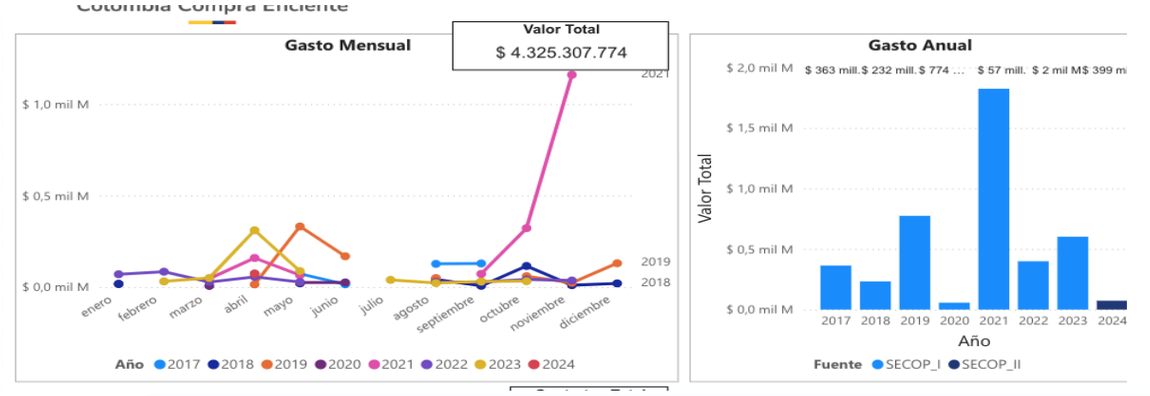
		GT A LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DIBULLA.		
Contratación Directa	CPS No. 183 de 2021	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO AL SOFTWARE FINANCIERO SOUL GT A LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DIBULLA.	$25.000.000	Terminado
Contratación Directa	CPS No. 064 de 2022.	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO AL SOFTWARE FINANCIERO SOUL GT A LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DIBULLA	$27.000.000	Terminado
Contratación Directa	CPS No. 163 de 2022	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO ESPECIALZIADO AL SOFTWARE FINANCIERO SOUL GT A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE DIBULLA	$13.500.000	Terminado
Contratación Directa	Cps No. 087 de 2023	SERVICIO DE ACTUALZIACION Y SOPORTE TECNICO ESPECIALZIADO ALSOFTWARE FINANCIERO SOUL GT A LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICICPIO DE DIBULLA	$55.500.000	Terminado
Contratación Directa	CPS-073 de 2024.	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO AL SOFTWARE FINANCIERO SOUL GT A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA	$73.200.000	En ejecución
CONTRATACION DIRECTA	CPS-077 DE 2023	FORTALECIMIENTO EN EL ACCESO A LA HERRAMIENTA TECNOLOGICA DE MANEJO EFICIENTE DE LA INFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DURANTE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA	$49.409.750	TERMINADO
CONTRATACION DIRECTA	CPS-138 DE 2024	Servicios de administración especializada de infraestructura en la nube, soporte técnico. Mesa de ayuda de la plataforma educativa licenciada a perpetuidad por el municipio de dibulla-2024, para el fortalecimiento en el acceso a las herramientas tecnológicas de manejo eficiente de la información y organización de sus procesos administrativos de los establecimientos educativos 2024 en el municipio de dibulla.	$56.445.698	TERMINADO

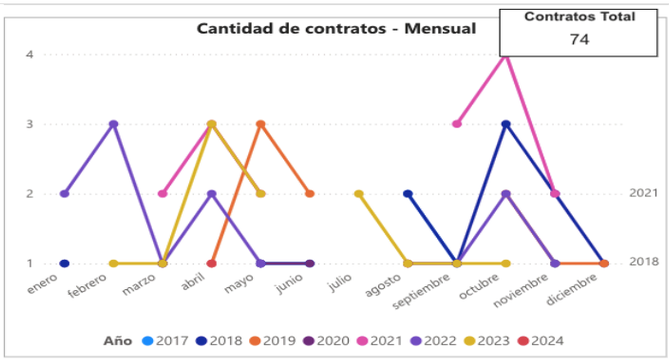
Analizando el comportamiento del gasto histórico, utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento estratégico, se adelanto la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto por parte de la entidad con respecto a las clases que se relacionan a continuación:

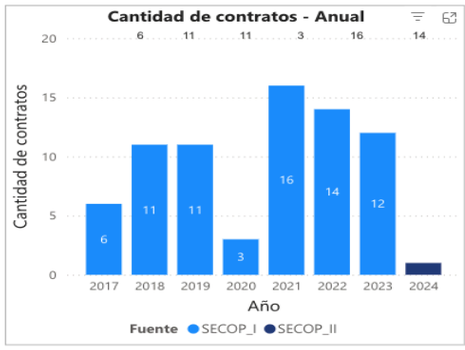
GRUPOS	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(E) Servicios	(43) Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	(23) Software	(16) Software de Planificación de recursos empresariales	(01) Software de planificación de recursos empresariales (ERP)

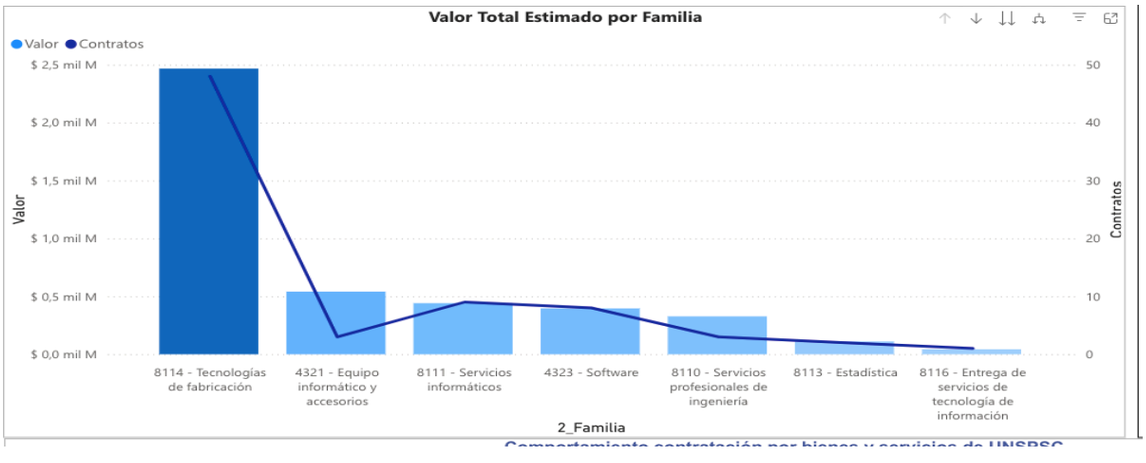
				y Contabilidad financiera
(E) Servicios	(43) Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	(23) Software	(23) Software de consultas y gestión de datos.	
(E) Servicios	(43) Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	(23) Software	(24) Programas de desarrollo	(03) Software de integración de aplicaciones de empresas
(E) Servicios	(81) Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	(11) Servicios Informáticos.	(15) Ingeniería de software o hardware	
(F)Servicios	(81) Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	(11) Servicios Informáticos.	(18) Servicios de Sistemas y Administración de componentes de sistemas	
(F)Servicios	(81) Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	(11) Servicios Informáticos	(20) Servicios de datos.	

Se pudo evidenciar al consultar el MAE para la entidad-MUNICIPIO DE DIBULLA, que los cogidos referenciados para el presente proceso han sido objeto de adquisiciones anteriores, por lo cual, el análisis de comportamiento del gasto corresponde a lo que se muestra en las siguientes graficas.









Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contrato
8114 - Tecnologías de fabricación	1	$ 19.800.000	0,46%	8	$ 126.980.776	2,94%	7	$ 164.180.500	3,80%	
4321 - Equipo informático y accesorios							2	$ 432.018.070	9,99%	
8111 - Servicios informáticos	2	$ 87.878.000	2,03%	2	$ 83.932.688	1,94%	1	$ 130.088.350	3,01%	
4323 - Software	1	$ 128.996.000	2,98%				1	$ 48.000.000	1,11%	
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	1	$ 37.000.000	0,86%							
8113 - Estadística	1	$ 89.790.000	2,08%	1	$ 21.300.000	0,49%				
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información										
Total	**6**	**$ 363.464.000**	**8,40%**	**11**	**$ 232.213.464**	**5,37%**	**11**	**$ 774.286.920**	**17,90%**	

Proveedor seleccionado

Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ADVANCE TECHNOLOGIES S.A.S.
ASOCIACION DE REFORESTADORES Y PRODUCTORES AGROPECUA...

Valor Total Estimado para el Proveedor
$ 4 mil M

Número de Contratos del Proveedor
74

Origen del Proveedor
No identificado

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020		2021			2022			20
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valo
8114 - Tecnologías de fabricación	$ 7.250.000	0,17%	11	$ 1.368.573.352	31,64%	11	$ 315.412.940	7,29%	9	$ 464.78
4321 - Equipo informático y accesorios			1	$ 108.523.870	2,51%					
8111 - Servicios informáticos	$ 49.673.554	1,15%	1	$ 40.000.000	0,92%				1	$ 49.40
4323 - Software			2	$ 49.500.000	1,14%	2	$ 40.500.000	0,94%	1	$ 55.50
8110 - Servicios profesionales de ingeniería			1	$ 257.713.425	5,96%				1	$ 32.33
8113 - Estadística										
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información						1	$ 42.965.000	0,99%		
Total	**$ 56.923.554**	**1,32%**	**16**	**$ 1.824.310.647**	**42,18%**	**14**	**$ 398.877.940**	**9,22%**	**12**	**$ 602.03**

Proveedor seleccionado

Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ADVANCE TECHNOLOGIES S.A.S.
ASOCIACION DE REFORESTADORES Y PRODUCTORES AGROPECUA...

Valor Total Estimado para el Proveedor
$ 4 mil M

Número de Contratos del Proveedor
74

Origen del Proveedor
No identificado

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	rticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participació
8114 - Tecnologías de fabricación	7,29%	9	$ 464.789.199	10,75%				48	$ 2.466.986.767	57,04%
4321 - Equipo informático y accesorios								3	$ 540.541.940	12,50%
8111 - Servicios informáticos		1	$ 49.409.750	1,14%				9	$ 440.982.342	10,20%
4323 - Software	0,94%	1	$ 55.500.000	1,28%	1	$ 73.200.000	1,69%	8	$ 395.696.000	9,15%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería		1	$ 32.332.300	0,75%				3	$ 327.045.725	7,56%
8113 - Estadística								2	$ 111.090.000	2,57%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	0,99%							1	$ 42.965.000	0,99%
Total	**9,22%**	**12**	**$ 602.031.249**	**13,92%**	**1**	**$ 73.200.000**	**1,69%**	**74**	**$ 4.325.307.774**	**100,00%**

Proveedor seleccionado

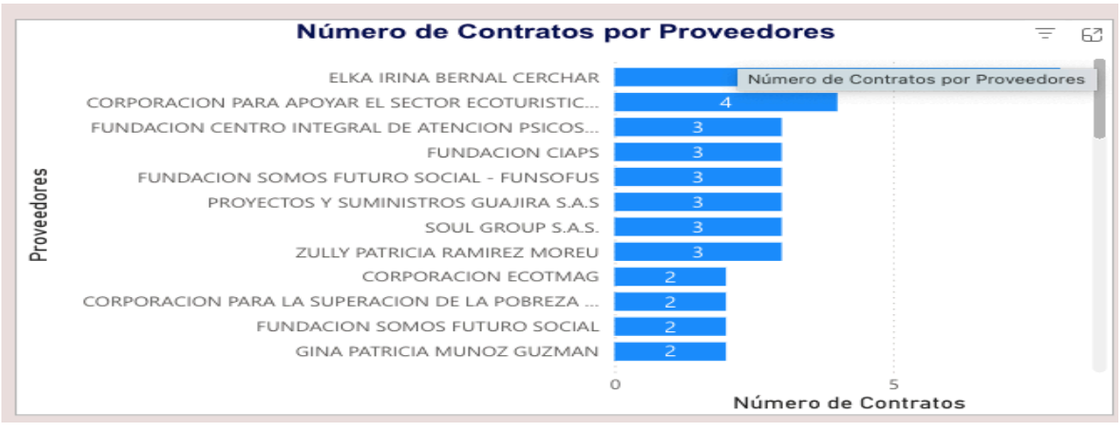
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ADVANCE TECHNOLOGIES S.A.S.
ASOCIACION DE REFORESTADORES Y PRODUCTORES AGROPECUA...

Valor Total Estimado para el Proveedor
$ 4 mil M

Número de Contratos del Proveedor
74

Origen del Proveedor
No identificado


Valor Total Estimado por Proveedores
CONSORCIO INTERALCANTARILLADO 2021
SISTEMAS & SOLUCIONES EDB
FUNDACION SOMOS FUTURO SOCIAL
PROYECTOS Y SUMINISTROS GUAJIRA S.A.S
UNION TEMPORAL REDES ELECTRICAS INETRAM
GINA PATRICIA MUNOZ GUZMAN
ELKA IRINA BERNAL CERCHAR
CORPORACION PARA APOYAR EL SECTOR ECOTURISTIC...
LA CIVICA IMPRESORES S.A.S
SOUL GROUP S.A.S.
SOLINCES S.A.S
FUNDACION CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PSICOS...
$ 1,2 mil M
$ 0 mil M
$ 1 mil M
Valor Total Estimado
Proveedores

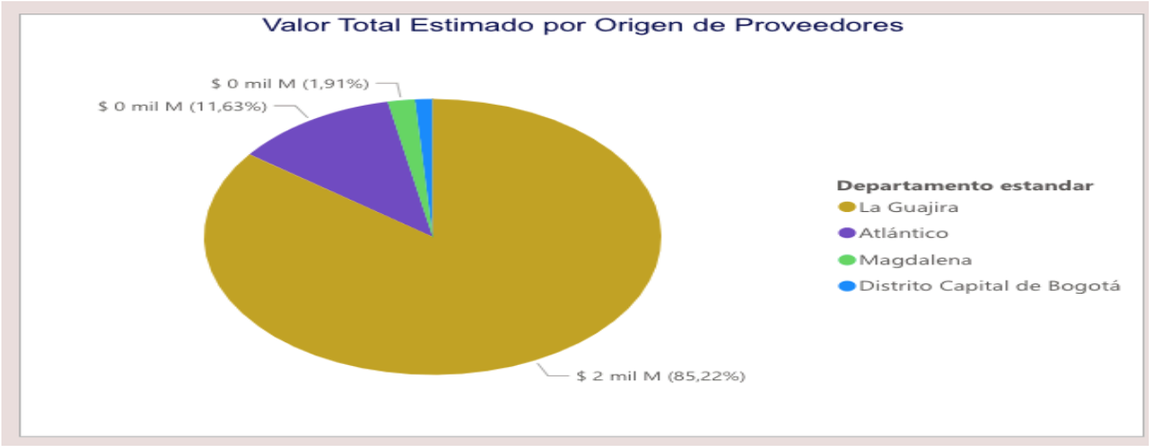

Número de Contratos por Proveedores
ELKA IRINA BERNAL CERCHAR
CORPORACION PARA APOYAR EL SECTOR ECOTURISTIC...
FUNDACION CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PSICOS...
FUNDACION CIAPS
FUNDACION SOMOS FUTURO SOCIAL - FUNSOFUS
PROYECTOS Y SUMINISTROS GUAJIRA S.A.S
SOUL GROUP S.A.S.
ZULLY PATRICIA RAMIREZ MOREU
CORPORACION ECOTMAG
CORPORACION PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA ...
FUNDACION SOMOS FUTURO SOCIAL
GINA PATRICIA MUNOZ GUZMAN
4
3
2
0
5
Número de Contratos
Proveedores

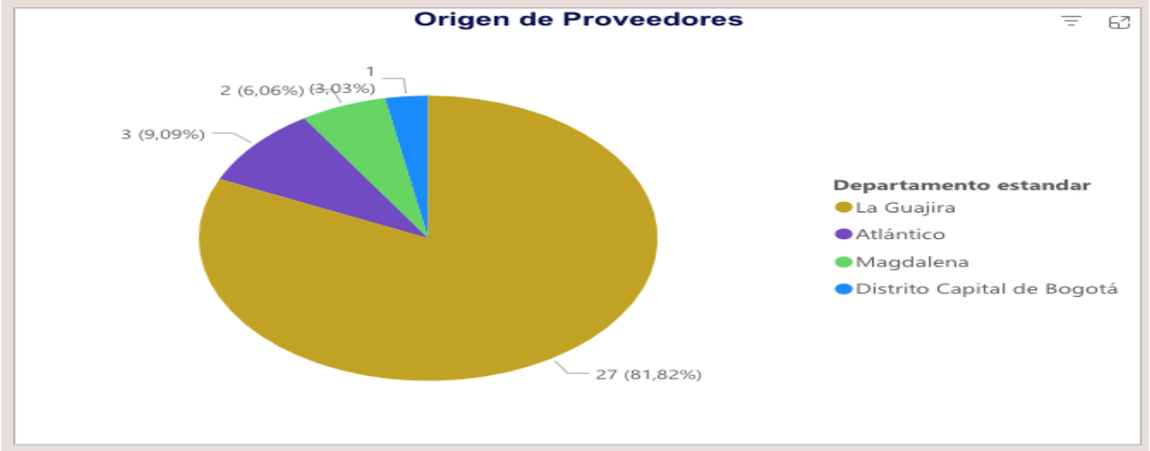

Valor Total Estimado por Proveedores
FUNDACION SOMOS FUTURO SOCIAL - FUNSOFUS
SOLUCIONES INFORMATICAS DE CONTROL ESCOLAR
FUNDACION CIAPS
SOUL GROUP SAS
SOUL GROUP S.A.S
FREDY ECHEVARRIA AGUDELO
SOLINCES S.A.S.
CORPORACION SUPDEVICO
INGENIAR ASOCIADOS S.A.S.
CORPORACION PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA ...
CONSTRUTECH GROUP S.A.S
ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES NEG...
$ 0 mil M
$ 1 mil M
Valor Total Estimado
Proveedores

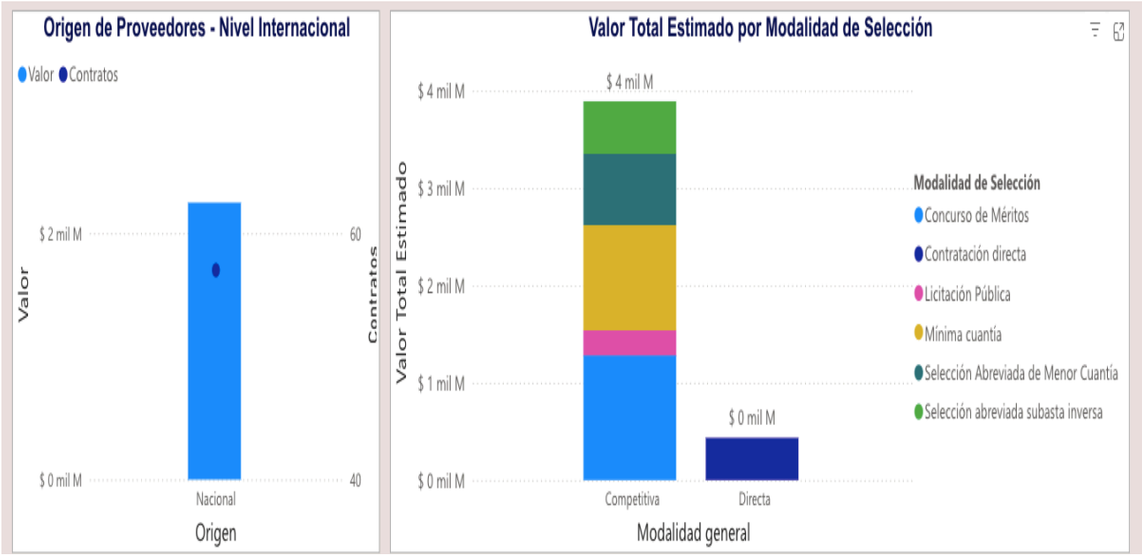

Valor Total Estimado por Proveedores
ZULLY PATRICIA RAMIREZ MOREU
CORPORACION ECOTMAG
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO...
FUNDACION IGUARAYA
INVERSIONES VILLAZON S.A.S.
ADVANCE TECHNOLOGIES S.A.S.
CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PSICOSOCIAL - CIAPS
CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PSICOSOCIAL- CIAPS
FUNDACION CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PSICOS...
GUIA 360 COLOMBIA
JAIME HERNAN BRUZO GOMEZ
FUNDACION CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PSICOS...
$ 0 mil M
$ 1 mil M
Valor Total Estimado
Proveedores


Número de Contratos por Proveedores
Proveedores
SOLINCES S.A.S 2
SOUL GROUP S.A.S 2
ADVANCE TECHNOLOGIES S.A.S. 1
ASOCIACION DE REFORESTADORES Y PRODUCTORES A... 1
ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES NEG... 1
BREINER YESITH PINTO BRITO COMPUREDES Y SERVICIOS 1
CARLOS ANDRES ROCA REDONDO 1
CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PSICOSOCIAL - CIAPS 1
CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PSICOSOCIAL- CIAPS 1
COMPUREDES Y SERVICIOS 1
CONSORCIO INTERALCANTARILLADO 2021 1
CONSTRUTECH GROUP S.A.S 1
0
5
Número de Contratos


Número de Contratos por Proveedores
Proveedores
CORPORACION PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA ... 1
CORPORACION SUPDEVICO 1
FREDY ECHEVARRIA AGUDELO 1
FUNDACION CATALEYA 1
FUNDACION CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PSICOS... 1
FUNDACION CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PSICOS... 1
FUNDACION CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PSICOS... 1
FUNDACION IGUARAYA 1
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO... 1
GUIA 360 COLOMBIA 1
INGENIAR ASOCIADOS S.A.S. 1
INVERSIONES VILLAZON S.A.S. 1
0
5
Número de Contratos


Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
$ 0 mil M (1,91%)
$ 0 mil M (11,63%)
$ 2 mil M (85,22%)
Departamento estandar
La Guajira
Atlántico
Magdalena
Distrito Capital de Bogotá


Origen de Proveedores
1
2 (6,06%)
(3,03%)
3 (9,09%)
27 (81,82%)
Departamento estandar
La Guajira
Atlántico
Magdalena
Distrito Capital de Bogotá



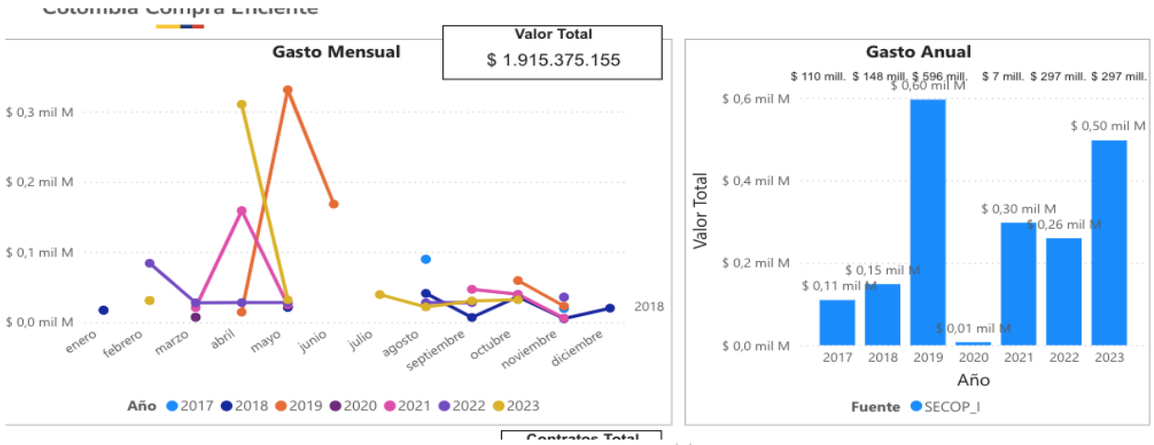
ANALISIS DE LA OFERTA

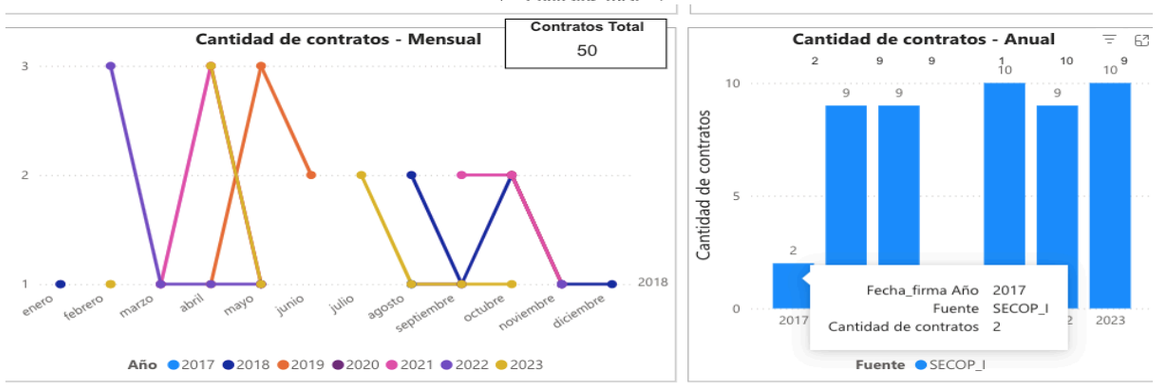
La Alcaldía de Dibulla, implementar el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Siguiendo las orientaciones de la Guía para la elaboración del estudio del sector, la Entidad Publica, debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establece el poder de negociación de los proveedores, el cual esta relacionado con el numero de competidores presente en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente, se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio a nivel de la región.

De acuerdo con la división económica por sectores, el servicio que se pretende adquirir, se encuentra en el sector terciario, y según lo establecido con la estructura Detallada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia - ClIU Rev. 4 AC, la prestación de servicios de este tipo se encuentran en el sector 3 ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Agrupación 304, Código 6201; Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, Agrupación 302, Código 6202; Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos, Agrupación 304, Código 6209, Y Otras actividades de servicio de información N.C.P., agrupación 305, Código 6399.

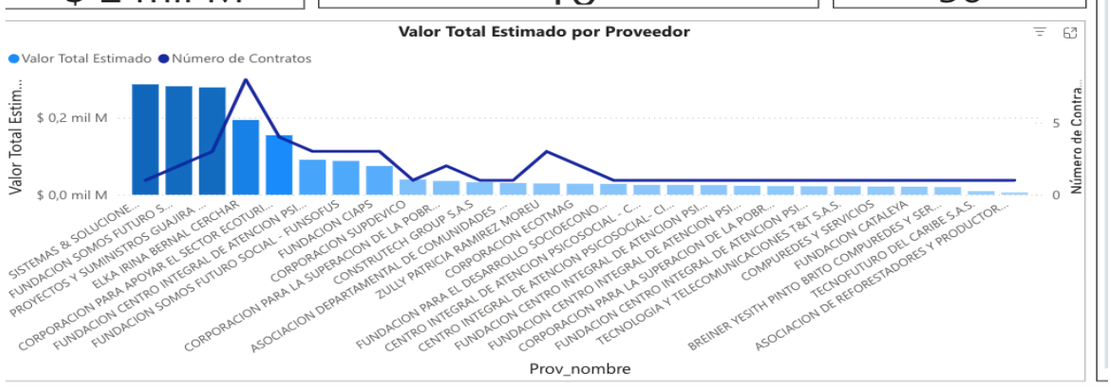
Para ello se consulto el Registro Único Empresarial, así como las plataformas SECOP I y SECOP II, para las verificaciones de posibles proveedores, encontrándose los siguientes:





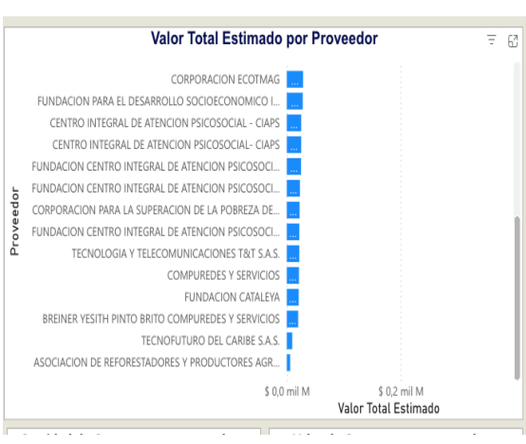
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 2 mil M	16	50

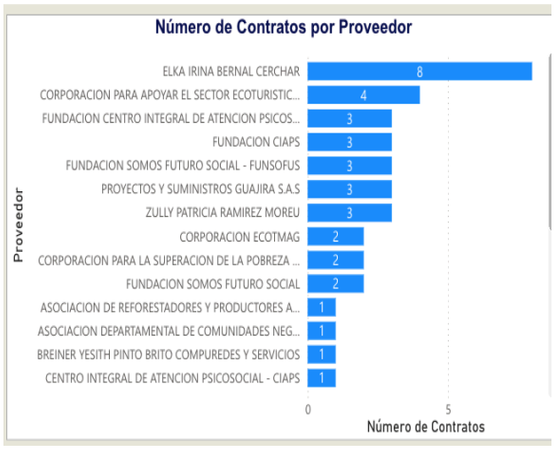
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 2 mil M	16	50

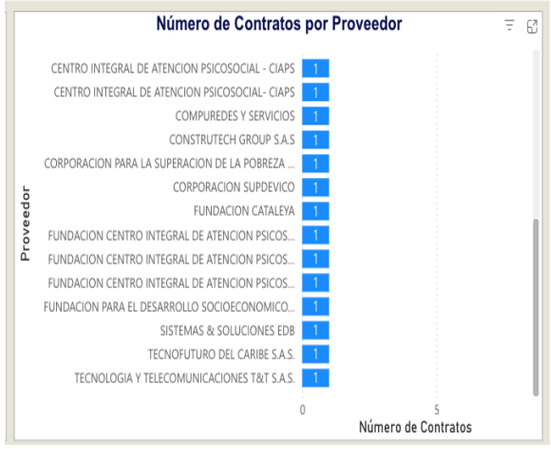


PRINCIPALES PROVEEDORES DE LA ENTIDAD



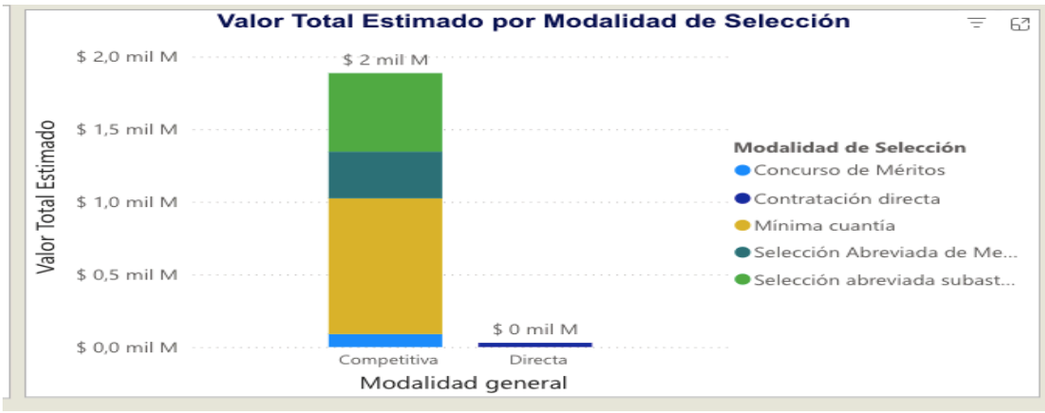


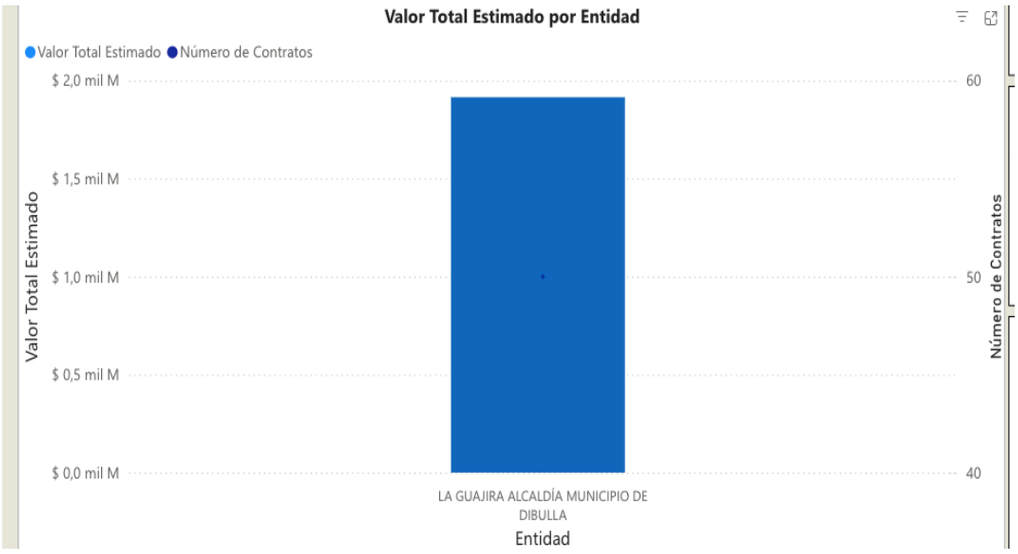

Número de Contratos por Proveedor
ELKA IRINA BERNAL CERCHAR 8
CORPORACION PARA APOYAR EL SECTOR ECOTURISTIC... 4
FUNDACION CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PSICOS... 3
FUNDACION CIAPS 3
FUNDACION SOMOS FUTURO SOCIAL - FUNSOFUS 3
PROYECTOS Y SUMINISTROS GUAJIRA S.A.S 3
ZULLY PATRICIA RAMIREZ MOREU 3
CORPORACION ECOTMAG 2
CORPORACION PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA ... 2
FUNDACION SOMOS FUTURO SOCIAL 2
ASOCIACION DE REFORESTADORES Y PRODUCTORES A... 1
ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES NEG... 1
BREINER YESITH PINTO BRITO COMPUREDES Y SERVICIOS 1
CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PSICOSOCIAL - CIAPS 1
Proveedor
0
5
Número de Contratos


Número de Contratos por Proveedor
CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PSICOSOCIAL - CIAPS 1
CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PSICOSOCIAL- CIAPS 1
COMPUREDES Y SERVICIOS 1
CONSTRUTECH GROUP S.A.S 1
CORPORACION PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA ... 1
CORPORACION SUPDEVICO 1
FUNDACION CATALEYA 1
FUNDACION CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PSICOS... 1
FUNDACION CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PSICOS... 1
FUNDACION CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PSICOS... 1
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO... 1
SISTEMAS & SOLUCIONES EDB 1
TECNOFUTURO DEL CARIBE S.A.S. 1
TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES T&T S.A.S. 1
Proveedor
0
5
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
50 (100%)
Tipo: No es plural


Valor de Contratos con proveedo plurales en SECOP II
$ 2 mil M (100%)
Tipo: No es plural


Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$ 2,0 mil M
$ 1,5 mil M
$ 1,0 mil M
$ 0,5 mil M
$ 0,0 mil M
Valor Total Estimado
$ 2 mil M
$ 0 mil M
Competitiva
Directa
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Mínima cuantía
Selección Abreviada de Me...
Selección abreviada subast...



LUIS FERNANDO GUERRA PEÑA
Secretario de Educación, Cultura, Recreación y Deporte
Alcaldía de Dibulla